



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

**Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de
economista**

Tema:

**“Análisis de la cartera de créditos de la banca pública y privada al
sector productivo del Ecuador. Periodo 2015-2019”**

Autora:

Sinthia Paola Cusquillo Totoy

Tutora:

Ana Lucía Pico Aguilar

Marzo, 2021

Guayaquil – Ecuador



ANEXO XI.- FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD SEMESTRAL



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	“Análisis de la cartera de créditos de la banca pública y privada al sector productivo del Ecuador. Periodo 2015-2019”		
AUTORA:	Cusquillo Totoy Sinthia Paola		
REVISOR/TUTOR:	Econ. Pico Aguilar Ana Lucía		
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Ciencias Económicas		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Economía		
GRADO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Marzo, 2021	No. DE PÁGINAS:	54
ÁREAS TEMÁTICAS:	Historia y coyuntura económica/ Análisis de la coyuntura económica nacional e internacional		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Sector financiero público, sector financiero privado, cartera de créditos, sector productivo		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>El acceso a financiamiento es fundamental para crecimiento y desarrollo económico de un país, con ello se resalta la importancia de orientar los créditos hacia los sectores productivos y reducir aquellos encaminados hacia el consumo, tendencia marcada en últimos años. El objetivo de este trabajo de investigación es analizar el aporte de los créditos que otorga la banca pública y privada al sector productivo, para ello se aplicó la metodología bajo un enfoque cuantitativo, con un alcance de tipo descriptivo a través de la recolección de datos que proporciona las fuentes oficiales gubernamentales resaltando las características más importantes del estudio. Los resultados muestran que en términos monetarios la banca privada aporta en mayor cuantía al sector productivo, pero en términos porcentuales en relación con el destino de créditos es el sector financiero público quién destina casi la totalidad de su cartera a créditos productivos y cuyos principales sectores a los que se destinan son el sector agropecuario, manufacturero, construcción y comercio.</p>		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: 0979871214		E-mail: sinthia.cusquilloto@ug.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira		
	Teléfono: 042293083 Ext. 108		
	E-mail: nathalia.andradem@ug.edu.ec		



**ANEXO XII.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA
INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES
NO ACADÉMICOS**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD SEMESTRAL**

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, Sinthia Paola Cusquillo Totoy, (nombre (s) del/ de los estudiantes), con C.I. No. 0951940279, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **“Análisis de la cartera de créditos de la banca pública y privada al sector productivo del Ecuador. Periodo 2015-2019”** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo/amo la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

Sinthia Cusquillo E.

Sinthia Paola Cusquillo Totoy
C.I.No. 0951940279



ANEXO VIII.- INFORME DEL DOCENTE REVISOR
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

Guayaquil, Marzo 22 de 2021

Sr. Economista
 Hermes René Aguilar Azuero, MSc.
SUBDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
 Ciudad. -
 De mis consideraciones:

Envío a Ud. el informe correspondiente a la REVISIÓN FINAL del Trabajo de Titulación **“Análisis de la cartera de créditos de la banca pública y privada al sector productivo del Ecuador. Periodo 2015-2019”** (título) del o de los estudiante (s) **Cusquillo Totoy Sinthia Paola**. Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Cumplimiento de requisitos de forma:

El título tiene un máximo de 18 palabras.

La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.

El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad. La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.

Los soportes teóricos son de máximo 23 años. La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:

El trabajo es el resultado de una investigación.

El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.

El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.

El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica el que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que el estudiante está apto para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
BRIGIDA
ALEJANDRINA
QUIJIJE TORRES

Ec. Brígida A. Quijije Torres
 C.I. 0916880081
 FECHA 22/3/2021



V

ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

Yo, ANA LUCÍA PICO AGUILAR, habiendo sido nombrada tutora del trabajo de titulación, certifico que el presente trabajo, ha sido elaborado por **SINTHIA PAOLA CUSQUILLO TOTOY**, C.C. # 0951940279, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Economista.

Se informa que el trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE LA BANCA PÚBLICA Y PRIVADA AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ECUADOR. PERIODO 2015-2019”**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio URKUND quedando el 1% de coincidencia.

The screenshot displays the URKUND plagiarism detection results. The document being checked is 'Tesis Synthia Cusquillo.docx' (ID: D97855714), presented on 2021-03-10 at 09:08. The similarity score is 99%. The interface lists several sources, including 'Tesis SPCT.docx', a URL from 'revistas.ulbr.edu.br', and 'Urkund Carrasco Rea.docx'. The main text area shows a side-by-side comparison of text from the document and a source, both discussing the financial sector and credit access.

<https://secure.orkund.com/old/view/93383811-851378-369970#q1bKLvayijYON9YxNjSP1VEqzkzPyOzL7E7MS05VsjLQMzAwtrQwMTSwNdc1NjUzMjMwMq0FAA==>

ANA LUCIA PICO AGUILAR
Firmado digitalmente por ANA LUCIA PICO AGUILAR
Fecha: 2021.03.10 09:28:42 -05'00'

Ana Lucía Pico Aguilar
C.C. # 0917722415
Fecha: 10 de marzo de 2021



ANEXO VI. - CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

Guayaquil, 10 de marzo de 2021

Sr. Economista

Hermes René Aguilar Azuero

SUBDECANO

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a usted el informe correspondiente a la tutoría realizada del trabajo de titulación “ANÁLISIS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA BANCA PÚBLICA Y PRIVADA EN EL ECUADOR. PERIODO 2015-2019” de la estudiante **SINTHIA PAOLA CUSQUILLO TOTOY**, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- La estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que la estudiante está apta para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

Ana Lucia Pico Aguilar

C.C. # 0917722415

Dedicatoria

Este logro se la dedico a mi madre, que a pesar de no estar con vida porque así Dios lo quiso, ya que desde pequeña siempre lo dio todo para que sus hijos cumplan metas como estas, también se la dedico a mi padre, mis hermanos Maribel, Mayra, Darwin, Robinson, Greis y demás familiares que han demostrado su apoyo total y que a pesar de las circunstancias vividas y de los duros momentos hemos logrado cumplir las metas propuestas manteniéndonos siempre unidos.

Agradecimiento

Un agradecimiento a los docentes tutores, en especial a la Econ. Ana Lucía Pico Aguilar que, con sus conocimientos y el acompañamiento brindado durante el proceso de titulación hemos concluido a esta última etapa, a mis maestros que durante toda la carrera siempre mostraron su mejor lado impartiendo sus enseñanzas con paciencia y de la mejor manera, y que pesar de que en la etapa final la modalidad presencial cambió ellos nunca dejaron a un lado la gran labor que realizan y que fue allí donde al adaptarse a la nueva modalidad dieron lo mejor de sí mismos.

Índice general

Capítulo I.....	3
Planteamiento del problema	3
1.1. Delimitación del problema.....	3
1.2. Árbol del problema	4
1.3. Preguntas de investigación.....	5
1.3.1. Pregunta general.	5
1.3.2. Preguntas específicas.....	5
1.4. Objetivos de la investigación.....	5
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5. Justificación	5
1.6. Delimitación.....	6
1.6.1. Delimitación espacial.	6
1.6.2. Delimitación temporal.	6
1.7. Línea de investigación	7
1.7.1. Línea de investigación	7
1.7.2. Sublínea de investigación	7
1.8. Premisa de investigación	7
Capítulo II.....	8
Marco referencial.....	8
2.1. Crecimiento y desarrollo económico	8
2.1.1. Teoría de crecimiento.	8
2.1.2. Teoría de desarrollo económico.	8
2.2. Teoría del desenvolvimiento económico	8
2.3. El sistema financiero.....	9
2.3.1. La banca pública.....	10
2.3.2. La banca privada.....	11
2.3.3. Los servicios bancarios.....	11
2.4. Segmentación del crédito bancario	13
Crédito productivo.....	13

2.4.1.	Créditos comerciales.....	14
2.4.3.	Créditos de consumo.	14
2.4.4.	Crédito educativo.....	15
2.4.5.	Crédito de vivienda.....	15
2.4.6.	Microcréditos.....	16
2.4.7.	Crédito de inversión pública.....	16
2.5.	Sector productivo.....	18
2.5.1.	Sector primario.	18
2.5.2.	Sector secundario.....	18
2.5.3.	Sector terciario.....	18
2.5.4.	Sectores económicos según la rama de actividad económica.....	18
2.6.	El sistema financiero en el Ecuador.....	19
2.6.1.	Integración del sistema financiero en el Ecuador.....	20
2.7.	Políticas crediticias dentro del marco constitucional ecuatoriano.....	22
2.7.1.	La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.....	22
2.7.2.	El marco constitucional del sistema financiero.....	26
2.7.3.	Regulación y control del sistema financiero.....	27
Capítulo III	28
Metodología de la investigación	28
3.1.	Enfoque de la investigación.....	28
3.2.	Tipo de la investigación.....	28
3.3.	Diseño.....	29
3.4.	Técnicas e instrumentos.....	29
3.4.1.	Categorías y dimensiones.....	30
3.4.2.	Variables.....	30
3.4.3.	Instrumentos para la recolección de datos.....	30
Capítulo IV	31
La cartera de créditos en el sistema financiero público y privado.....		31
4.1.	Instituciones que integran el sistema financiero público y privado.....	31
4.1.1.	Calificación de riesgo de las instituciones financieras.....	32

4.1.2. Principales bancos privados de acuerdo con el monto de las captaciones y colocaciones	34
4.1.3. Principales bancos públicos de acuerdo con el monto de las captaciones y colocaciones	35
4.2. Las tasas de interés efectivas máximas para el sistema financiero público y privado...	35
4.3. Participación del sector financiero público y privado en el sistema financiero nacional.	37
4.4. Evolución de la cartera por vencer del sector financiero privado.....	38
4.5. Estructura de la cartera del sistema financiero privado	41
4.6. El destino del crédito del sistema financiero privado	42
4.7. Análisis por sector económico	42
Participación de los sectores en la cartera de bancos privados	44
4.8. Operaciones de los sistemas financiero público y privado	45
Sector financiero público	46
Sector financiero privado	46
4.9. Evolución de la cartera por vencer del sector financiero público.....	47
Estructura de las inversiones del sistema de bancos públicos	48
4.10. El destino del crédito del sistema financiero público	49
Participación de los sectores en la cartera de bancos privados	51
Conclusiones.....	53
Recomendaciones	54
Referencias	55

Índice de tablas

Tabla 1. Agrupación de los servicios prestados por la banca privada.....	12
Tabla 2. Montos de las ventas de acuerdo con segmento de crédito.....	17
Tabla 3. Clasificación de los sectores económicos según la rama de actividad.....	19
Tabla 4. Tasas de interés activas efectivas, según el segmento de crédito, año 2015.....	23
Tabla 5. Tasas de interés activas, segmento microcrédito, año 2018.....	24
Tabla 6. Tasas de interés activa, segmento microcrédito sector 2-4, año 2018.....	24
Tabla 7. Tasas de interés activas efectivas vigentes, sector financiero privado, público y popular y solidario, año 2019.....	25
Tabla 8. Matriz CDIU.....	30
Tabla 9. Instituciones que integran el sistema financiero privado, año 2019.....	31
Tabla 10. Calificaciones de riesgo de la banca privada y pública, año 2019.....	32
Tabla 11. Captaciones de los principales bancos privados, año 2019, en dólares.....	34
Tabla 12. Colocaciones de los principales bancos privados, en dólares, año 2019.....	34
Tabla 13. Captaciones de la banca pública, en dólares, año 2019.....	35
Tabla 14. Colocaciones de la banca pública, en dólares año 2019, en dólares.....	35
Tabla 15. Monto promedio del destino del crédito del sector financiero privado, en millones de dólares, periodo 2015-2019.....	42
Tabla 16. Montos de créditos de la banca privada, según el sector, en dólares, periodo 2015-2019.....	43
Tabla 17. Operaciones de créditos del sistema financiero, según el destino del crédito, periodo 2015-2019.....	45
Tabla 18. Número de operaciones según el destino del crédito, periodo 2015-2019.....	46
Tabla 19. Número de operaciones según el destino del crédito, periodo 2015-2019.....	46
Tabla 20. Monto promedio del destino del crédito del sistema financiero público, en dólares, periodo 2015-2019.....	49
Tabla 21. Montos de créditos de la banca pública, según el sector, en dólares, periodo 2015-2019.....	50

Índice de figuras

Figura 1 Árbol del problema.	4
Figura 2. Sistema financiero nacional. Información adaptada del Código Orgánico Monetario y Financiero, año 2014.	21
Figura 3. Tasas de interés efectivas máximas según los segmentos de crédito, año 2019.....	36
Figura 4. Participación del sector financiero público y privado según el volumen de créditos y monto. Periodo 2015-2019	38
Figura 5. Evolución de la cartera por vencer del sector financiero privado según el segmento periodo 2015-2019.....	39
Figura 6. Estructura de la cartera de crédito del sistema financiero privado. Periodo 2015-2019.	41
Figura 7. Participación de los sectores en la banca privada. Periodo 2015-2019.	44
Figura 8. Estructura de la cartera del sistema financiero privado. Periodo 2015-2019.....	47
Figura 9. Estructura de las inversiones de la banca pública. Periodo 2019.....	48
Figura 10. Participación de los sectores en la banca pública. Periodo 2015-2019.....	51

ANEXO XIII.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (ESPAÑOL)**“Análisis de la cartera de créditos de la banca pública y privada al sector productivo del Ecuador. Periodo 2015-2019”**

Autor: Sinthia Paola Cusquillo Totoy

Tutor: Econ. Ana Lucía Pico Aguilar MSc.

Resumen

El acceso a financiamiento es fundamental para crecimiento y desarrollo económico de un país, con ello se resalta la importancia de orientar los créditos hacia los sectores productivos y reducir aquellos encaminados hacia el consumo, tendencia marcada en últimos años. El objetivo de este trabajo de investigación es analizar el aporte de los créditos que otorga la banca pública y privada al sector productivo, para ello se aplicó la metodología bajo un enfoque cuantitativo, con un alcance de tipo descriptivo a través de la recolección de datos que proporciona las fuentes oficiales gubernamentales resaltando las características más importantes del estudio. Los resultados muestran que en términos monetarios la banca privada aporta en mayor cuantía al sector productivo, pero en términos porcentuales en relación con el destino de créditos es el sector financiero público quién destina casi la totalidad de su cartera a créditos productivos y cuyos principales sectores a los que se destinan son el sector agropecuario, manufacturero, construcción y comercio.

Palabras claves: *Sector financiero público, sector financiero privado, cartera de créditos, sector productivo.*

ANEXO XIV.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (INGLÉS)**"Analysis of the credit portfolio of public and private banks to the productive sector in Ecuador. Period 2015-2019"**

Author: Sinthia Paola Cusquillo Totoy

Tutor: Econ. Ana Lucía Pico Aguilar MSc.

Abstract

Access to financing is essential for the growth and economic development of a country, thus highlighting the importance of directing credits towards productive sectors and reducing those directed towards consumption, a trend marked in recent years. The objective of this research work is to analyze the contribution of credits granted by public and private banks to the productive sector, for this the methodology was applied under a quantitative approach, with a descriptive scope through the collection of data that provides official government sources highlighting the most important characteristics of the study. The results show that in monetary terms the private banking sector contributes a greater amount to the productive sector, but in percentage terms in relation to the destination of credits, it is the public financial sector that allocates almost all of its portfolio to productive credits and whose main sectors to those that are destined are the agricultural, manufacturing, construction and commerce sectors.

Key words: *Public financial sector, private financial sector, loan portfolio, productive sector.*

Introducción

El sector financiero público y privado a través del acceso al crédito es importante para el dinamismo de la economía pues gracias a la colocación de recursos financieros es posible la creación de nuevos proyectos de inversión, en especial para aquellos sectores más vulnerables de la economía. Es así como, el sector productivo con el apoyo del sistema financiero a través del financiamiento se pretende mejorar los procesos de productivos o generar nuevas alternativas de inversión o proyectos, los mismos que permiten conducir hacia el crecimiento y desarrollo del país.

La limitación del acceso al crédito en especial para aquellos sectores de la economía como pequeñas y medianas empresas, los microemprendimientos, frente a problemas para financiar costos de producción, acceder a nuevas tecnologías o actualizar sus procesos de producción resaltan la necesidad garantizar la canalización de créditos hacia sectores que más lo necesitan.

El objetivo del presente trabajo es analizar el aporte de los créditos que otorga la banca pública y privada al sector productivo con ello conocer la participación y la cuantía del aporte que generan al sector productivo del país en los últimos años.

En el capítulo I, denominado Planteamiento de problema se describe el problema, así también como el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, justificación, delimitación espacial y temporal y la premisa de la investigación.

En el capítulo II, se realiza una revisión bibliográfica de las principales teorías que justifica el análisis de la presente investigación, tales como: el crecimiento y desarrollo económico, la teoría de desenvolvimiento económico, por su parte también se encuentran todo lo relacionado al sector financiero: marco conceptual, la composición del sector financiero, la segmentación del crédito, la evolución de las tasas de interés durante el periodo analizado, así también al sector productivo y su composición y el marco legal en el que se apoya el sector financiero nacional y el organismo de control al que está sujeto.

El capítulo III, denominado Metodología de la investigación describe el enfoque de la investigación, el alcance, diseño y la técnica de recolección de datos necesarios para el análisis que se realiza en la presente investigación, donde también se describe la fuente de la información para la obtención de estos.

En el capítulo IV, se realiza el análisis de los resultados, donde se encuentra los datos de las colocaciones según el tipo de cartera y aporte que representa al sector productivo, en términos

monetarios, además de la participación de los sectores en la cartera de créditos de acuerdo con la actividad económica, y el volumen de créditos otorgados tanto por la banca pública y privada y de acuerdo con el número de operaciones.

Finalmente se realiza las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos en el capítulo IV y se anexan las referencias bibliográficas utilizadas en la presente investigación.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1. Delimitación del problema

El acceso a financiamiento es uno de los aspectos del ámbito empresarial que se considera como un obstáculo para su crecimiento, ya que con ello se espera financiar costos de producción, acceder a nuevas tecnologías o actualizar sus procesos de producción por ende la necesidad de financiamiento influye no solo en el crecimiento económico sino también que repercute en el desarrollo, es por lo cual, alcanzar dichas metas es de suma importancia tanto en el ámbito privado como en el público; el brindar estímulos al sector productivo del país de tal manera que garantice altos niveles de eficiencia y competitividad en distintos sectores de la economía.

Se considera que uno de los elementos claves para lograrlo es una participación muy representativa del sistema financiero pues es fundamental ya que permite encaminar el ahorro hacia la inversión, a través de otorgamiento de créditos, configurándose así en una fuente principal para la adquisición de capital de trabajo empresarial.

La limitación del acceso al crédito en especial para aquel segmento de la economía denominado PYMES pequeñas y medianas empresas según (Rodríguez, 2016) se atribuye a un factor específico que son las supuestas tasas de interés altas sin considerar otros factores importantes como lo son las garantías y el historial crediticio, al igual que en los microcréditos las condiciones de financiamiento a las que la banca pública y privada colocan dichos créditos juegan un papel importante en la aceptación por parte de los prestamistas, a si también, la coyuntura en la que se encuentre el país, es decir, el entorno político, económico y social incide de alguna manera la capacidad de pago o el hacer frente a nuevas deudas y asumir riesgos, más aún sí las tasas de interés son altas como lo son efectivamente en el caso de los microcréditos y lo cual dificulta emprender un nuevo negocio y cumplir con el objetivo que tiene este tipo de crédito.

En el Ecuador durante las épocas de crisis el sistema financiero también se ve afectado, por ejemplo, en el 2009 la economía ecuatoriana afectada por la crisis económica mundial tuvo sus repercusiones en el sistema financiero, por un lado, la banca privada restringió su oferta de crédito manteniendo comportamientos procíclicos en la fase baja del ciclo económico, mientras que la banca pública por el lado contrario aumentó las opciones de crédito.

Según las cifras de la Asociación de bancos del Ecuador (Asobanca) que representa a la banca privada del Ecuador el destino de créditos a la producción en los últimos años han ido disminuyendo, para el año 2017 estos representaron el 67% del total del financiamiento -cartera bruta- mientras que para el año 2019 este tipo de crédito conformó alrededor de un 60%, mientras que su diferencial se coloca en créditos destinados al consumo que ronda alrededor del 40% para el año 2019.

1.2.Árbol del problema

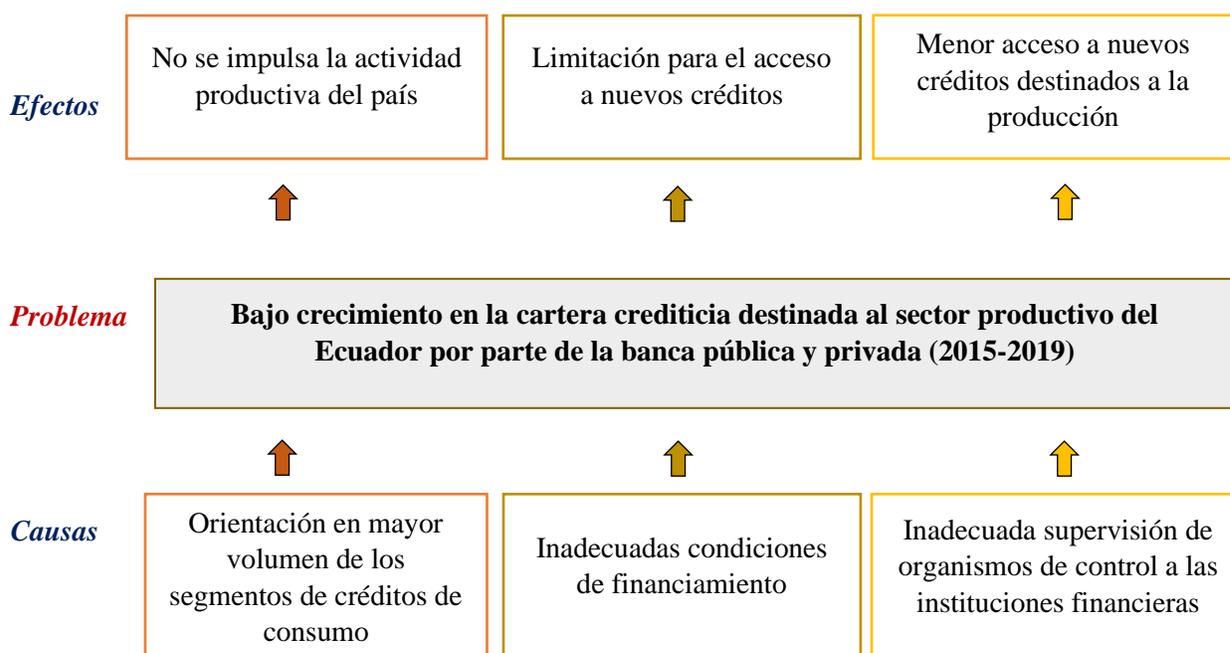


Figura 1 Árbol del problema. Elaborado por la autora

Una mayor orientación hacia la cartera de créditos de consumo implica que su destino no serán fines productivos y por tanto no se impulsa la mejora en las distintas actividades económicas en las que se desenvuelve el país. En cuanto se refiere a las inadecuadas condiciones de financiamiento se hacen presente las elevadas tasas de interés que ofrece el sistema financiero, así mismo, los plazos cortos para cubrir la nueva deuda que se adquiere y sin olvidar las garantías que se deben presentar antes de acceder a un nuevo crédito, en especial para quienes pertenecen al sector de microempresa, pues esta alternativa de financiamiento bajo estas condiciones limita el acceso a algún crédito y con ello dificulta la posibilidad de crear o mejorar sus negocios, emprendimientos, entre otros. Por su parte una inadecuada supervisión de los organismos de control a las instituciones financieras, donde se verifique que efectivamente los

créditos asignados pertenecen al segmento correspondiente y que los fines lucrativos no estén por encima de contribuir en el crecimiento económico del país, de esta manera generar confianza en la población y que acceder a un crédito sea la mejor alternativa de financiamiento.

1.3.Preguntas de investigación

1.3.1. Pregunta general.

- ¿Cómo está compuesta la cartera de créditos de la banca pública y privada?

1.3.2. Preguntas específicas.

- ¿Cuál es la importancia del sistema financiero ecuatoriano?
- ¿Cómo es la dinámica entre los créditos públicos y privados en el Ecuador?
- ¿Cuánto aporta la banca pública y privada al sector productivo del país?
- ¿De qué manera contribuye el acceso a nuevos créditos en el crecimiento económico?

1.4.Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

- Analizar el aporte de los créditos que otorga la banca pública y privada al sector productivo.

1.4.2. Objetivos específicos

- Revisar los argumentos teóricos y conceptuales del sistema financiero en el Ecuador
- Describir la segmentación de los créditos bancarios que ofrece la banca pública y privada
- Evidenciar el aporte crediticio de la banca pública y privada al sector productivo del país.

1.5. Justificación

El sector productivo apoyado por el sistema financiero conforma una parte fundamental en el crecimiento económico de un país, si bien sabemos el crecimiento de la producción depende en gran medida de la capacidad que tienen las empresas de ser más productivas y para ello es indispensable financiar sus costos de producción, acceder a nuevas tecnologías que permitan mejorar sus procesos de producción, entre otros, es allí donde se denota la importancia del sistema financiero que junto al sector privado permita alcanzar dichos objetivos ya que por medio del financiamiento obtenido a través de la banca, se espera que las empresas o familias realicen inversión productiva, que genere un mayor número de empleos y en consecuencia alcanzar crecimiento económico y por ende desarrollo económico al país.

El acceso al crédito es de vital importancia para el dinamismo de la economía pues gracias a estos recursos es que es posible la creación de nuevos proyectos de inversión que llevan al

mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas. A lo largo de la historia del Ecuador las instituciones financieras han tenido un papel fundamental, como lo menciona (Ayala, 2016) desde tiempos antiguos estas han vertebrado la producción y comercialización de bienes, canalizando el crédito, cumpliendo un rol básico en el manejo monetario y de alguna manera también han incidido en la vida cotidiana de la gente. Es así como el sistema financiero ecuatoriano ha experimentado profundas transformaciones a través de los años y los gobiernos han instrumentado numerosas reformas para fortalecer tanto la banca pública como la privada, buscando proteger el sector de los riesgos inherentes que están siempre presentes en el sistema.

Es importante conocer beneficios que ofrece la banca privada y la pública, así mismo el conocer la participación y la cuantía del aporte que generan al sector productivo del país en los últimos años y a su vez analizar el comportamiento de los agentes económicos frente a disposición o acceso de esta fuente de financiamiento, pues el acceso a los servicios financieros permite lograr unas mejores condiciones en términos de oportunidades y bienestar de la población.

El comportamiento crediticio de los agentes económicos que acceden a un crédito, el desenvolvimiento de la economía y las diferentes políticas crediticias de control y de seguimiento adoptadas por parte de los intermediarios financieros, como menciona (Córdor Pumisacho, 2019) determinan en última instancia el grado de riesgo implícito en cada operación, y por ende la correcta asignación del destino del crédito es importante para actuar en favor de los sectores más vulnerables de la economía.

1.6.Delimitación

1.6.1. Delimitación espacial. El presente trabajo de investigación centrará su estudio en la cartera crediticia del sistema financiero público y privado en el Ecuador, es decir, a la banca pública y privada excluyendo así al sistema financiero popular y solidario, siendo así, se realizará un análisis comparativo del aporte crediticio que representan al sector productivo del país.

1.6.2. Delimitación temporal. El periodo de tiempo en el que se realizará el estudio abarcará el quinquenio 2015-2019 en el contexto que ha tenido la economía ecuatoriana en los últimos años.

1.7.Línea de investigación

1.7.1. Línea de investigación. Historia y coyuntura económica.

1.7.2. Sublínea de investigación. Análisis de la coyuntura económica nacional e internacional.

1.8.Premisa de investigación

“Existe una mayor orientación de la cartera de créditos de la banca pública y privada hacia el sector productivo”

Capítulo II

Marco referencial

2.1. Crecimiento y desarrollo económico

2.1.1. Teoría de crecimiento. El crecimiento económico es entendido como el aumento de la cantidad de bienes y servicios finales producidos en el país durante un período determinado, según (Dornbusch, Fischer, & Startz, 2009) y que se obtiene mediante incrementos de los niveles de producción de los diferentes sectores productivos. Es decir, cuando se habla de crecimiento se está haciendo referencia a un aumento de la producción total de bienes y servicios de un determinado país (producción), además es importante tener presente que los principales factores para alcanzar el crecimiento económico son: recursos humanos, acumulación de capital, cambio tecnológico, innovación y estabilidad sociopolítica. Así pues, también es importante tener presente que el crecimiento económico intensivo es condición del desarrollo económico.

2.1.2. Teoría de desarrollo económico. Para (Schumpeter, 1912) el desarrollo económico es un proceso nuevo de producción, que implica nuevas combinaciones de factores, que necesita financiamiento por dinero creado, que no es función de las variables y funciones previas del sistema económico, sino que supone un cambio discontinuo en la historia de la economía real, y que tiende a concentrarse en algunos sectores del sistema económico. Mientras que (Castillo Martín, 2011) señala que “el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad”. Para lo cual refiere al desarrollo económico como un proceso de transformación de la sociedad o como un proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad. Además, supone que es necesario conjugar la capacidad de crecimiento con la capacidad de transformación de la base económica y con la capacidad de absorción social de los frutos del crecimiento para lograr el desarrollo.

2.2. Teoría del desenvolvimiento económico

En el libro “Teoría del Desenvolvimiento Económico” escrito por (Schumpeter, 1912), señala lo siguiente:

Es preciso disponer de medios de producción para efectuar las nuevas combinaciones. Conseguir los medios de producción es uno de los problemas concretos que han de solucionar las empresas que operan en la corriente circular. Pues los han conseguido ya, o pueden conseguirlos corrientemente con la producción previa. (...) en caso contrario, así como la regla *el poseedor de riqueza* debe recurrir al crédito, así sea el combinado más poderoso, si desea llevar a la práctica una nueva combinación que no puede ser financiada por sus rendimientos anteriores, como ocurre con los negocios establecidos. Proveer este crédito es claramente la función de la categoría de individuos que denominamos capitalistas. (...) el talento en la vida económica "cabalgar hacia el éxito sobre el corcel de sus deudas". (...) el crédito es necesario para las nuevas combinaciones y que arrancado de éstas se abre camino la corriente circular. (Pág. 79)

El sistema capitalista de crédito ha crecido y vivido por el financiamiento de nuevas combinaciones en todos los países, si bien en forma diferente en cada uno (...) finalmente no puede ser origen de errores la expresión empleada por nosotros, de recibir crédito en "dinero o sucedáneos del dinero". No queremos decir con esto, desde luego, que pueda producirse, con monedas, billetes o saldos bancarios, y no pretendemos negar que las cosas requeridas fueran los servicios del trabajo, las materias primas y las herramientas. Sólo hablamos de los métodos precisos para procurarse estos elementos. (Pág. 81)

El notable aporte que el autor denota en esta teoría es que pone en evidencia el papel esencial del crédito en el fomento de las actividades que realiza empresario, es decir, actividades que generan rentabilidad y con ello riqueza y que dinamizan el sector empresarial, así también resalta la importancia que tiene la influencia del empresario en la generación de un crecimiento sostenido en la economía, pues acceso al crédito sirve como un instrumento esencial para el fortalecimiento de la inversión en los sectores productivos de un país, permitiendo establecer el camino para la innovación productiva, que conlleva a un incremento de los niveles de producción. Es así como, la innovación se configura en la condición que determina y desencadena el desenvolvimiento, por lo cual el autor señala que sólo perpetuarán aquellas empresas que asimilando el proceso innovador logren la eficiencia y la optimización productiva.

2.3.El sistema financiero

La Superintendencia de Bancos en su portal de Educación Financiera define al sistema financiero como un conjunto de instituciones cuyo objetivo es canalizar el ahorro de las

personas permitiendo el desarrollo de las distintas actividades económicas que se realizan en el país de tal manera que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia quienes necesitan estos recursos. Actuando a través de los intermediarios financieros crediticios quienes se encargan de captar depósitos del público para prestarlo a los demandantes de recursos. (Superintendencia de bancos, 2020)

El sistema financiero conformado por entidades públicas y privadas que operan en la intermediación financiera tienen como función principal organizar este mercado financiero y canalizar dichos desde los ahorradores (excedentarios) y los deficitarios demandantes de capital a quienes conocemos como inversionistas y prestatarios respectivamente.

2.3.1. La banca pública. Es una institución crediticia en la que el control y gestión están en manos de alguna administración pública o del Estado. Para (Levy, Micco, & Panizza, 2004) la banca pública entra a operar cuando el mercado financiero no logra asignar los recursos con una máxima eficiencia social ni llega a los segmentos pobres de la población, siendo allí el punto de partida de la importancia de la presencia de la banca pública de desarrollo ya que estas de alguna manera complementan la actividad de los privados, operando en actividades socialmente rentables que no resultan atractivas para el sistema financiero privado.

Por su parte (Montero, 2020) señala que “el concepto de banca pública ha tomado mayor relevancia en plena crisis financiera y económica, porque plantea una solución a la paralización del crédito al resto de la economía por parte de la banca privada que controla este sector estratégico”. Hemos visto que, con la tecnificación y expansión del sector bancario privado, la banca pública ha pasado a tener un papel secundario, sin embargo, en épocas de crisis económica y financiera como en la década pasada su papel se ha visto revitalizado por ser una herramienta del Estado para el control y sostenimiento del sector, otorgando financiación a aquellos agentes de la economía más vulnerables.

Las razones por lo cual es necesaria la intervención del Estado a través de la banca pública es: en primer lugar porque es necesario mantener la seguridad y la solidez del sistema bancario, en segundo lugar porque existe la necesidad de mitigar las fallas del mercado debidas a los altos costos y asimetría de la información, en tercer lugar porque es sumamente importante financiar proyectos socialmente valiosos y por último porque es fundamental promover el desarrollo financiero y brindar a los residentes de áreas aisladas el acceso a servicios bancarios competitivos.

2.3.2. La banca privada. La Superintendencia de Bancos define a los bancos privados como aquellos que están integrados por corporaciones bancarias, que tienen como objetivo captar los recursos monetarios públicos mediante los depósitos, para que sean concedidos en forma de créditos e inversiones a fin de satisfacer la demanda de las actividades económicas, las cuales sean competentes en impulsar la creación de empleo adecuado y contribuyan al crecimiento y progreso económico del país.

Según (Paredes, Brenta, Maridueña, & Pareja, 2020) “la eficiencia en la intermediación de la banca privada está en colocar los excedentes de liquidez de la economía en proyectos o sectores con alta productividad y de bajo riesgo para luego maximizar la rentabilidad”. (pág. 53). Así también es relevante resaltar el alto peso que tiene la banca privada en el sistema financiero ecuatoriano, dada una significativa necesidad de financiamiento de los sectores productivos, además del nivel de rentabilidad que tiene este sector crediticio con respecto a otros sectores económicos.

Según Julio José Prado, presidente ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA) afirma que en los últimos años los bancos han venido trabajando con multilaterales y organismos internacionales privados para conseguir fondos del exterior y que estos sean destinados a la reactivación económica del país enfocados en diferentes segmentos de la economía.

2.3.3. Los servicios bancarios. Existen diversos productos y servicios ofertados por una institución financiera y que generalmente están enfocados en ahorro y crédito. La Superintendencia de Bancos establece que los servicios financieros son las actividades inherentes al giro del negocio, ejecutadas por las entidades financieras para satisfacer las necesidades de los clientes y/o usuarios (personas naturales o jurídicas), sujetas a regulación y control financiero. Mientras que los servicios no financieros son las actividades no relacionadas directamente al giro del negocio, ejecutadas por las entidades financieras o por terceros para satisfacer las necesidades de los clientes, las cuales serán autorizadas como servicios financieros.

Tabla 1.

Agrupación de los servicios prestados por la banca privada

Grupo	Subgrupo
Grupo 1 Servicios financieros - Primarios o claves	Servicio con cuentas
	Servicio con cheques
	Servicio con tarjetas
	Servicios con otros valores
	Servicios con transferencias
	Servicios de giros y remesas
	Servicios transnacionales
	Servicios de cobros y pagos
	Servicios de recuperación de cartera
	Servicios de custodia
Grupo 2 Servicios no financieros - Primarios o claves	Servicios de gestión de facturas
	Servicios de planes de recompensa
	Servicios de prestaciones en el exterior
	Servicios de seguridad
	Servicios de transporte de valores
Grupo 3 Servicios financieros - de apoyo	Servicios de soporte de cuentas
	Servicios de gestión de documentos
	Servicios de certificaciones
Grupo 4 Servicios no financieros - de apoyo	Servicios de soporte empresarial
	Servicios de publicaciones
	Otros servicios de soporte

Fuente: Catálogo de servicios financieros de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 20 de diciembre de 2020, de www.superbancos.gob.ec. Elaborado por la autora

Los servicios que ofrece la banca privada se enlistan en la tabla anterior dividiéndose en 4 grupos de los cuales dos pertenecen a los servicios pertenecientes a actividades primarias o claves que se relacionan con la creación del servicio, su venta y transferencia al consumo del comprador y el servicio de atención al cliente, mientras que las actividades de apoyo se sustentan tanto a sí mismas como a las actividades primarias proporcionando recursos humanos, tecnológicos y otros elementos.

Sin duda existen una gran cantidad servicios que ofrece la banca y que alimentan parte de sus ingresos, sin embargo, estas no son las únicas ya que las instituciones financieras sean públicas o privadas no subsisten de sólo estos rubros sino también a través de las operaciones de partida doble dadas las múltiples operaciones que realizan día a día, por un lado con las

operaciones de activo en relación a la colocación de préstamos en las que estas afrontan riesgos y atenúan la incertidumbre y por lo cual se cobra una tasa de interés activa mayor a la que las mismas instituciones financieras pagan cuando se realizan operaciones de pasivo a través de las captaciones de dinero (tasa pasiva).

2.4.Segmentación del crédito bancario

En primer lugar, es importante definir que es un crédito, en el programa de Educación Financiera, la (Superintendencia de bancos, 2020) define al crédito como el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés. Por otra parte, el crédito bancario hace referencia a un contrato por el cual una entidad financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual deberá devolver con intereses y comisiones según los plazos pactados. A continuación, se definen las siguientes categorías de créditos que oferta el sector financiero público y privado en el Ecuador bajo efecto de la Resolución 043-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera publicada en marzo del 2015 expide las normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional estableciendo nuevos segmentos y subsegmentos de créditos, para el año 2019 y con la Resolución No. 496-2019-F se expide una nueva norma donde se incorpora al subsegmento agrícola y ganadero en el sistema de tasas de interés, estos segmentos y subsegmentos se describen a continuación:

Crédito productivo. - Es el crédito otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos de cual al menos el 90% del monto debe ser destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera , 2015) exceptuando la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil. Este segmento del crédito productivo establece nuevos segmentos de crédito que son:

- Corporativo
- Empresarial
- Pymes
- Agrícola y ganadero

A diferencia de los créditos productivo corporativo, empresarial y PYMES el Crédito agrícola y ganadero se destina a financiar actividades agrícolas y ganaderas. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2019)

2.4.1. Créditos comerciales. Corresponden a aquellos créditos que se destinan al financiamiento de actividades productivas, las operaciones de tarjetas de crédito corporativas y los créditos entre instituciones financieras. De acuerdo con la normativa vigente, este tipo de crédito se encuentra direccionado en dos segmentos: comercial ordinario y comercial prioritario.

2.4.2. Este segmento del crédito comercial establece nuevos segmentos de crédito que son:

Este segmento del crédito comercial establece nuevos segmentos de crédito que son:

2.4.2.1. Crédito comercial ordinario. Es aquel que se destina a la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

2.4.2.2. Crédito comercial prioritario. Es aquel que se destina a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario. Para este segmento del crédito comercial prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- Prioritario corporativo
- Prioritario empresarial
- Prioritario pymes

2.4.3. Créditos de consumo. Aquellos que son otorgados a personas naturales y cuyo destino sea la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios; que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor (promedio de los ingresos brutos mensuales menos los gastos estimados mensuales). De igual manera que el crédito comercial este tipo de crédito se enmarca dos segmentos de créditos de consumo: ordinario y prioritario.

2.4.3.1. Crédito de consumo ordinario. Para este tipo debe existir una garantía ya sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Es importante señalar que en esta categoría se incluyen los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a 5,000 dólares; exceptuando aquellos que se efectúan en establecimientos médicos y educativos.

2.4.3.2. Crédito de consumo prioritario. Estos se otorgan a personas naturales cuyo destino sea la compra de bienes, servicios o gastos que no están relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, en este también se incluye los créditos prendarios de joyas.

2.4.4. Crédito educativo. Este tipo de crédito constituye un segmento de gran importancia en la economía nacional, que surge en el marco de fortalecer el desarrollo social del país, ya que permite el acceso a estudios de educación superior y de mejoramiento ocupacional y profesional, en especial porque está direccionado a personas que no tienen la capacidad de solventar los costos de una carrera, nacional o internacional.

Este tipo de crédito es otorgado a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, como lo establece la (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera , 2015) y que en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.

2.4.5. Crédito de vivienda. Este tipo de crédito es otorgado a personas naturales cuyo destino sea la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble; caso contrario, se considerarán como créditos comerciales. Este segmento de crédito se clasifica en dos subsegmentos: crédito de vivienda de interés público y el crédito inmobiliario.

2.4.5.1. Crédito de vivienda de interés público. El acceso a este crédito está sujeto a una garantía hipotecaria (a personas naturales) para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público.

2.4.5.2. Crédito inmobiliario. Se otorga sujeto a una garantía (a personas naturales) para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción de vivienda propia que no se encuentran categorizados dentro del segmento de crédito vivienda de interés público cuyo destino sea la construcción, reparación, remodelación e inclusive la mejora de inmuebles propios.

2.4.6. Microcréditos. Esta categoría de crédito se concibe como aquel sistema simplificado, que permite la obtención de créditos de poca cuantía, y que posee condiciones especiales en cuanto a plazos de amortización y tasas de interés, además se caracteriza por ser de alta demanda, y se enfoca principalmente en financiar actividades productivas de microempresas en marcha o en la mejora o ampliación de estas, por lo que se constituye en motor importante de la intermediación financiera e impulso para las actividades generadoras de riqueza en la economía. Así como lo establece la (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera , 2015) este segmento está dirigido a financiar actividades productivo o de comercio en pequeña escala, cuya fuente principal de ingresos, los mismos que son para el pago es producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades.

Para la categoría microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- Minorista
- De acumulación simple
- De acumulación ampliada
- Agrícola y ganadero

A diferencia de los microcréditos minorista, de acumulación simple y acumulada el microcrédito agrícola y ganadero se destina a financiar actividades agrícolas y ganaderas. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2019)

2.4.7. Crédito de inversión pública. Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas. En este segmento también se incluyen las operaciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y otras entidades pertenecientes al sector público.

Así también la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a través de la Resolución No.043-2015 y la Resolución No. 496-2019-F publicadas en los años 2015 y 2019 respectivamente se establecen condiciones basada en los montos de las ventas para identificar al segmento al que pertenece el tipo de crédito. A continuación, se presenta la información resumida en la siguiente tabla:

Tabla 2.

Montos de las ventas de acuerdo con segmento de crédito

Segmento de Crédito	Ventas anuales	Tipo de persona
1. Productivo		Personas jurídicas
Productivo Corporativo	Mayor a \$5,000,000	Personas jurídicas
Productivo Empresarial	Mayor a \$1,000,000 hasta \$5,000,000	Personas jurídicas
Productivo PYMES	Mayor a \$100,000 hasta \$1,000,000	Personas jurídicas
Productivo Agrícola y Ganadero	Mayores a \$100,000	Personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas
2. Comercial Ordinario	Mayores a \$100,000	Personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas
3. Comercial Prioritario	Mayores a \$100,000	Personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas
Comercial Prioritario Corporativo	Mayor a \$5,000,000	Personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas
Comercial Prioritario Empresarial	Mayor a \$1,000,000 hasta \$5,000,000	Personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas
Comercial Prioritario PYMES	Mayor a \$100,000 hasta \$1,000,000	Personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas
4. Consumo Ordinario	Mayor a \$5,000	Personas naturales
5. Consumo Prioritario	Hasta \$5,000	Personas naturales
6. Educativo	No se establece	Personas naturales
7. Vivienda de Interés Público	Valor comercial menor o igual a \$70,000. Valor m ² menor o igual a \$890	Personas naturales
8. Inmobiliario		Personas naturales
9. Microcrédito	Mayor a \$100,000	Personas naturales o jurídicas
Microcrédito Agrícola y Ganadero	Mayores a \$100,000	Personas naturales o jurídicas
Microcrédito Minorista	Menor a \$1,000	Personas naturales o jurídicas
Microcrédito de Acumulación Simple	Mayor a \$1,000 hasta \$10,000	Personas naturales o jurídicas
Microcrédito de Acumulación Ampliada	Mayor a \$10,000	Personas naturales o jurídicas
10. Inversión Pública	No se establecen	

Fuente: Información adaptada de la Resolución No.043-2015 y Resolución No. 496-2019-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Banco Central del Ecuador. Tomado el 4 de febrero de 2020, de www.bce.fin.ec. Elaborado por la autora

De acuerdo con la tabla anterior es importante aclarar que en el segmento consumo prioritario también se incluye los consumos efectuados en los establecimientos médicos cuyo saldo adeudado por este concepto sea superior a \$5,000 y para el segmento crédito educativo se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

2.5.Sector productivo

Los sectores productivos son aquellos que conforman el sistema económico, en el Ecuador podemos identificar tres sectores económicos: el sector primario, secundario y terciario que se define a continuación:

2.5.1. Sector primario. En este sector encuentran aquellas empresas cuya actividad es producir materia prima agrícola o alimento que no requieren elaboración para el consumo como los son las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, entre otras. Dentro de este sector se incluye también están industrias dedicadas a la extracción de materia prima como minerales, petróleo, carbón, etc., este sector sin duda viene a ser la industria más relevante para el país puesto que los ingresos más significativos del país provienen de la exportación de productos primarios.

2.5.2. Sector secundario. Comprende las empresas destinadas a la transformación de las materias primas; como aquellas que producen tejidos, calzado, electrodomésticos, automóviles, etc., es decir, aquellas que generan un valor agregado durante dicho proceso de transformación; y aquellas que producen maquinaria y equipo que va a ser utilizada para producir otros bienes.

2.5.3. Sector terciario. Son aquellas empresas que no producen bienes, sino que brindan servicios como el comercio, la construcción, la salud, el transporte, etc. En este grupo se encuentran las escuelas, hospitales, ferrocarriles, compañías de transporte, bancos, comerciantes, etc., es decir, aquel sector que provee la prestación de servicios para satisfacer las demandas de la población.

2.5.4. Sectores económicos según la rama de actividad económica. Las actividades económicas en Ecuador se encuentran clasificadas según la rama de actividad económica por el Sistema de Cuentas Nacionales del Ecuador, tomando el esquema de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), mismo que abarca de manera general las actividades productivas comprendidas dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (Naciones Unidas, 2009). De acuerdo con las actividades que realizan las empresas en la siguiente tabla se realiza una clasificación enfocando cada una de estas actividades económicas a un determinado sector de la economía sea: primario, secundario o terciario.

Tabla 3.

Clasificación de los sectores económicos según la rama de actividad

Sector	Rama de actividad económica
Primario	Agricultura
	Acuicultura y pesca de camarón
	Pesca (excepto camarón)
Secundario	Petróleo y minas
	Refinación de Petróleo
	Manufactura (excepción refinación de petróleo)
	Suministro de electricidad y agua
Terciario	Construcción
	Comercio
	Alojamiento y servicios de comida
	Transporte
	Correo y comunicaciones
	Actividades de servicios financieros
	Actividades profesionales
	Enseñanza y servicios sociales y de salud
	Administración pública y defensa
	Servicio doméstico
	Otros servicios (actividades inmobiliarias y entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios)

Fuente: Cuentas Nacionales Trimestrales del Banco Central del Ecuador. Tomado el 26 de diciembre de 2020, de www.bce.fin.ec. Elaborado por la autora

2.6.El sistema financiero en el Ecuador

A partir de la crisis bancaria y financiera ecuatoriana de 1999 que como lo señalan (Uzcátegui, Camino, & Morán, 2017) causada principalmente a partir de la aplicación de las políticas neoliberales impuestas desde las cartas de intención del Fondo Monetario Internacional y dado que el Banco Central del Ecuador no controlaba y no fijaba tasas de interés máximas para los productos financieros que se ofertaban en el sector bancario provocó la quiebra de

muchos bancos del país, y es entonces que a partir de ello, este sector ha experimentado cambios estructurales significativos que han generado un proceso firme de consolidación.

Años más tarde, con la constitución del 2008 se logró establecer un nuevo orden, lo que ha conllevado a la estabilidad en economía ecuatoriana en los últimos años en los distintos sectores de la economía, incluyendo el sector financiero, mismo que pretende brindar una prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros de tal manera que permita impulsar y fomentar los sectores estratégicos de la economía.

En el Ecuador existe una entidad gubernamental que regula las diferentes acciones de los bancos públicos y privados denominada Superintendencia de Bancos del Ecuador que fue fundada el 6 de septiembre de 1927 en el marco de las reformas al sistema financiero y monetario del país, llevadas a cabo por recomendación de la Misión Kemmerer. Por otra parte, existe otra entidad que se encarga de la regulación de los mercados para garantizar una competencia leal entre las empresas que constituyen algún sector en la economía y previniendo el abuso de poder de mercado de los operadores económicos vigente desde el año 2012 y que es la Superintendencia de Control y Poder de Mercado.

El crédito bancario ha sido por años un elemento primordial para el financiamiento de nuevos proyectos de inversión, así como para el crecimiento de la capacidad instalada de las actividades productivas del país, así lo señala la (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2014). Esta canalización de recursos del ahorro privado hacia el financiamiento de proyectos de inversión y otros fines productivos ha fomentado el crecimiento económico y el desarrollo productivo para el país.

El desarrollo del sector productivo se ha convertido como un pilar importante del crédito bancario ecuatoriano, en los últimos años ha aportado considerablemente al buen desempeño de la economía nacional a través de la expansión del crédito productivo siendo así que alrededor del 70% de las colocaciones bancarias han sido destinadas al crédito productivo mientras que el monto restante a actividades de consumo según cifras de la (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2014)

2.6.1. Integración del sistema financiero en el Ecuador. El sistema financiero nacional según lo que señala el Código Orgánico Monetario y Financiero está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

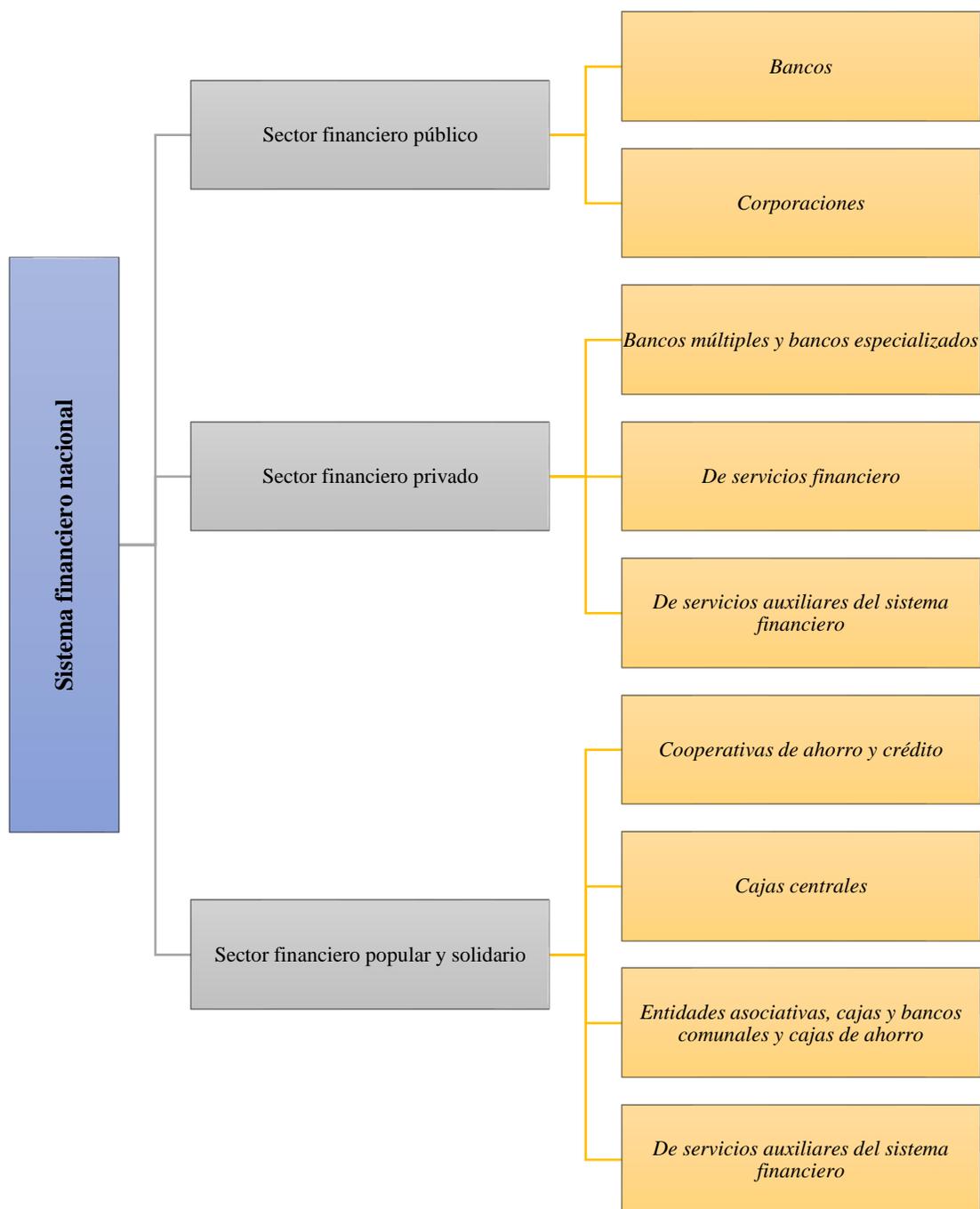


Figura 2. Sistema financiero nacional. Información adaptada del Código Orgánico Monetario y Financiero, año 2014. Elaborado por la autora

Además de las entidades mencionadas en la figura anterior el Código Orgánico Monetario y Financiero en el artículo 164 señala que las Subsidiarias o Afiliadas domiciliadas en el Ecuador también forman parte del sistema financiero nacional. En este mismo artículo se define a la subsidiaria como aquella sociedad con personería jurídica propia, en la cual un banco,

corporación, caja central, cooperativa de ahorro y crédito o asociación mutualista de ahorro y crédito a la vivienda tiene una participación accionaria directa o indirecta, superior al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Mientras que la afiliada debe tener una participación menor al 50% pero mayor 20% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.7.Políticas crediticias dentro del marco constitucional ecuatoriano

Los objetivos que se pretenden lograr a través de la instrumentación de políticas monetarias, crediticias, cambiarias y financieras, de acuerdo con lo estipulado en la carta magna del Ecuador aprobada en Montecristi por la Asamblea Nacional en el año 2008, se determina lo siguiente:

1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivo y activo que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas.

2.7.1. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Una de las políticas que se establecen a través de este organismo y que actúa como principio es “la prevalencia del ser humano por sobre el capital” y para lo cual es necesario promover el acceso al crédito de las personas y generar incentivos a las entidades del sistema financiero para la creación de productos orientados a promover y facilitar la inclusión económica.

El artículo 130 del Código Orgánico Monetario y Financiero dispone a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera encargada de fijar las tasas de interés máximas para las operaciones activas y pasivas que se realizan en el sistema financiero nacional.

Para efectos de este trabajo se investigación se realiza un recuento de los cambios que han tenido las tasas de interés desde el año 2015 al 2019. En noviembre de 2015 se expidieron dos resoluciones: la resolución No.140-2015 establece que la tasa de interés activa efectiva máxima para el segmento de consumo ordinario será de 17,30%, y la resolución No.154-2015 establece que la tasa de interés activa efectiva máxima para el segmento consumo prioritario será de 17,30% y para el segmento educativo será de 9,50%.

Tabla 4.

Tasas de interés activas efectivas, según el segmento de crédito, año 2015

Tasa activa efectiva máxima según el segmento	% Anual
1. Productivo	
Productivo corporativo	9.33
Productivo empresarial	10.21
Productivo pymes	11.83
2. Comercial ordinario	11.83
3. Comercial	
Comercial prioritario corporativo	9.33
Comercial prioritario empresarial	10.21
Comercial prioritario pymes	11.83
4. Consumo ordinario	17.3
5. Consumo prioritario	17.3
6. Educativo	9.5
7. Inmobiliario	11.33
8. Vivienda de interés público	4.99
9. Microcrédito	
Microcrédito minorista	30.5
microcrédito de acumulación simple	27.5
microcrédito de acumulación ampliada	25.5
10. Inversión pública	9.33

Fuente: Información adaptada de la resolución No.140-2015 y No.154-2015 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Banco Central del Ecuador. Tomado el 4 de febrero de 2021, de www.bce.fin.ec. Elaborado por la autora

Para el año 2018 se establecen cambios en las tasas de interés activas efectivas máximas en el segmento de microcréditos aplicables para el sector financiero público, sector financiero privado, mutualistas y entidades del segmento 1 de la economía popular y solidaria.

Tabla 5.

Tasas de interés activas, segmento microcrédito, año 2018

Segmento 9 Microcrédito	%
Microcrédito minorista	27.5
Microcrédito de acumulación simple	27.5
Microcrédito de acumulación ampliada	23.5

Fuente: Información adaptada de la Resolución No. 437-2018 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y del Banco Central del Ecuador. Tomado el 4 de febrero de 2021, de www.bce.fin.ec. Elaborado por la autora

Por otro lado, para las demás entidades que pertenecen al sector 2 hasta el sector 4 de la economía popular y solidaria se mantuvieron las tasas

Tabla 6.

Tasas de interés activa, segmento microcrédito sector 2-4, año 2018

Segmento 9 Microcrédito	%
Microcrédito Minorista	30.5
Microcrédito de Acumulación Simple	27.5
Microcrédito de Acumulación Ampliada	25.5

Fuente: Información adaptada de la Resolución No. 437-2018 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y del Banco Central del Ecuador. Tomado el 4 de febrero de 2021, de www.bce.fin.ec. Elaborado por la autora

Para el año 2019 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera actuando bajo efectos de la “Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” crea una nueva clasificación para el segmento productivo y de microcréditos en los que se incluyen al sector agrícola y ganadero y con ello incentivar el acceso al crédito en ambos sectores y que son aplicables para todo el sistema financiero nacional, este nuevo sub segmento busca estimular uno de los sectores más vulnerables de la economía siendo ahora este el segundo segmento que ofrece una menor tasa de interés y que anterior a este se encuentra el crédito para la vivienda de interés público.

Tabla 7.

Tasas de interés activas efectivas vigentes, sector financiero privado, público y popular y solidario, año 2019

Tasa activa efectiva máxima según el segmento	% anual
1. Productivo	
Productivo corporativo	9.33
Productivo empresarial	10.21
Productivo pymes	11.83
Productivo agrícola y ganadero	8.53
2. Comercial ordinario	11.83
3. Comercial	
Comercial prioritario corporativo	9.33
Comercial prioritario empresarial	10.21
Comercial prioritario pymes	11.83
4. Consumo ordinario	17.3
5. Consumo prioritario	17.3
6. Educativo	
Educativo	9.5
Educativo social	7.5
7. Vivienda de interés público	4.99
8. Inmobiliario	11.33
9. Microcrédito	
Microcrédito agrícola y ganadero	20.97
Microcrédito minorista	28.5
Microcrédito de acumulación simple	25.5
Microcrédito de acumulación ampliada	23.5
Microcrédito minorista sector 2 al sector 4	30.5
Microcrédito de acumulación simple sector 2 al sector 4	27.5
Microcrédito de acumulación ampliada sector 2 al sector 4	25.5
10. Inversión pública	9.33

Fuente: Información adaptada de la Resolución No. 496-2019-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y del Banco Central del Ecuador. Tomado el 6 de febrero de 2021, de www.bce.fin.ec. Elaborado por la autora

Así también el Código Orgánico Monetario y Financiero bajo el programa de crédito para el financiamiento de la producción agrícola estimula a que las entidades del sistema financiero que participen en el plan de concesión de créditos de corto, mediano y largo plazo para el

financiamiento de la producción agrícola, así también dispone que son ellas mismas quienes acordarán con sus clientes los montos, tasas de interés, plazos, periodicidad del pago, garantías y demás condiciones que consideren pertinentes para la concesión de cada uno de los créditos. Mientras que este mismo código señala que para el caso de BanEcuador este se encuentra obligado a conceder estos créditos de manera prioritaria a micro, pequeños y medianos productores, bajo los debidos parámetros que se establece el marco jurídico.

Es importante tener presente que a través de la Junta de Política y Regulación Monetaria y financiera se formulan las políticas públicas y la regulación de la supervisión monetarias, cambiaria, financiera de seguros y valores.

2.7.2. El marco constitucional del sistema financiero.

En el capítulo IV, Octava sección denominada “Sector Financiero” de la Constitución del 2008, en el artículo 308 detalla lo siguiente:

Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país, así lo señala la (Asamblea Nacional, 2008)

Además, estas actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

Este mismo artículo señala que es el Estado quién fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito y que se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado.

Así mismo se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.

Por otro lado, el artículo 310 expone que el sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. La finalidad del destino de los créditos otorgados es que deben orientarse prioritariamente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

2.7.3. Regulación y control del sistema financiero.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador, es el organismo que se encarga de supervisar y controlar a las entidades del sistema financiero y al sistema nacional de seguridad social, con el objetivo de proteger al usuario financiero, para ello este organismo en su portal de educación financiera plantea cinco objetivos institucionales.

Objetivo 1: Preservar la estabilidad de los sectores público y privado del sistema financiero y del sistema de seguridad social.

Objetivo 2: Incrementar la eficacia y efectividad del modelo de supervisión y control preventivo y prospectivo basado en riesgos.

Objetivo 3: Propender a la eficiencia y a la innovación regulatoria de los sistemas controlados

Objetivo 4: Promover la implementación de un sistema financiero inclusivo, basado en la innovación, protección al consumidor y la educación financiera

Objetivo 5: Re-institucionalizar la Superintendencia de Bancos mediante el fortalecimiento del juicio experto, capacitación innovativa y el ejercicio de su autonomía.

Las entidades que forman parte del sistema financiero nacional están obligados a respaldar las operaciones actuales y futuras cubriendo las pérdidas no protegidas por las provisiones de activos de riesgo y con ello mantener el adecuado desempeño macroeconómico

Capítulo III

Metodología de la investigación

3.1. Enfoque de la investigación

La metodología de la investigación como bien sabemos es el conjunto de técnicas y procedimientos aplicados de manera ordenada y sistematiza un estudio para mantener una estructura adecuada partiendo desde la identificación y planteamiento del problema, hasta la última etapa que corresponde a la presentación de resultados.

En el presente estudio se aplicará la metodología bajo un enfoque cuantitativo a través de la recolección de datos y análisis de información aplicando técnicas estadísticas, matemáticas o computacionales, pues una investigación cuantitativa “parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica”, así lo señala (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Los datos estadísticos que se requieren para este estudio son los valores o las cifras que nos proporcionan las diferentes fuentes de información sobre la cartera de créditos tanto de la banca pública como privada, así también como su participación y su aporte hacia los segmentos que alimentan el sector productivo.

Es así como en la actualidad, el ámbito económico presenta grandes retos, y es notable la importancia conocer los fenómenos que lo rigen, por consiguiente se parte desde la investigación, que se concibe como una estrategia indispensable para la generación de información prioritaria que ayuda en el conocimiento e interpretación de la realidad económica de un país y que deben estar encaminados a determinar mecanismos de acción destinados a resolver conflictos diagnosticados. (Macías & Zambrano, 2019)

3.2. Tipo de la investigación

En este apartado está orientado a establecer hasta donde se pretende llegar al término del proyecto de investigación en relación con los resultados obtenidos, de acuerdo con lo que hace referencia (Ávila, 2006) al establecer que el alcance de resultados busca instaurar con claridad y precisión hasta donde se pretende profundizar en un estudio.

El alcance en la presente investigación es de tipo descriptivo ya que permite especificar las propiedades y características más importantes del fenómeno de estudio como lo señalan

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) y que únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, es importante resaltar que su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

En los capítulos anteriores se consideró importante el estudio bibliográfico ya que es uno de los objetivos planteados a inicios de la presente investigación, así también la revisión de diferentes fuentes para el desarrollo de los referentes teóricos relacionados con la banca pública y privada, los créditos y el aporte que estas generan en el otorgamiento de créditos hacia el sector productivo del país.

3.3.Diseño

El diseño de la investigación hace referencia al plan o estrategia adecuada para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema. Para este estudio se realiza de tipo no experimental, pues es importante tener presente que los datos se recopilan de las respectivas instituciones pertinentes y confiables, por lo que no se tiene control directo, mucho menos influencia en ellas, pues se estudia su contexto natural para después analizarlos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Los diseños no experimentales se pueden clasificar en transeccionales y longitudinales, siendo los transaccionales aquellos que recolectan datos en un solo momento del tiempo, concepto que puede asemejarse a lo que en el ámbito estadístico y econométrico se conoce como datos de corte transversal, mientras que los longitudinales recaban datos en diferentes periodos de tiempo para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias o lo que se conoce en estadística como series de tiempo. Es así como, el presente estudio al analizar los créditos otorgados por la banca pública y privada y participación crediticia hacia el sector productivo en diferentes años que corresponde al periodo 2015-2019.

3.4.Técnicas e instrumentos

Esta investigación que se realiza bajo un enfoque cuantitativo y de acuerdo con el objetivo general planteado, donde es fundamental analizar el aporte de los créditos que otorga la banca pública y privada al sector productivo, por lo cual es importante analizar los datos proporcionados el sistema financiero público y privado a través de la Superintendencia de bancos, lo cual lo constituyen 24 bancos privados en funcionamiento hasta el año 2019 y los 3 bancos públicos que operan en el Ecuador. A continuación, se presenta la matriz de categorías, dimensiones, instrumentos y unidades de análisis referente al tema de investigación:

Tabla 8.

Matriz CDIU

Categorías	Dimensiones	Instrumentos	Unidades de análisis
Económica	Efectos de la caída del precio del petróleo	Estadísticas	Banco Central y Superintendencia de Bancos
	Apreciación del dólar		
	Desastres naturales		
Financiera	Incremento en la cartera de créditos de consumo	Estadísticas	Superintendencia de Bancos
Social	Condiciones de financiamiento que limitan de acceso a nuevos créditos	Observación directa	Banco Central y Superintendencia de Bancos

*Elaborado por la autora***3.4.1. Categorías y dimensiones**

Categoría económica. En esta categoría se analiza la influencia de la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y los desastres naturales y el efecto que generan con respecto a la colocación de créditos.

Categoría financiera. Se analiza el crecimiento de la cartera de créditos que se destinan al consumo.

Categoría social. En esta categoría se analiza como las condiciones de financiamiento, entre ellas las tasas de interés elevadas limitan el acceso a créditos y con ello frenan el impulso de los sectores productivos del país.

3.4.2. Variables

Variable dependiente: Sector productivo

Variable independiente: Financiamiento

3.4.3. Instrumentos para la recolección de datos

La investigación utiliza datos estadísticos disponibles en las páginas web de las diferentes instituciones oficiales del país como la Superintendencia de Bancos a través de su portal estadístico y el Banco Central del Ecuador a través del micrositio de información económica, así como también se puede incluir a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador quienes presentan información económica con periodicidad mensual, trimestral y anual sobre el volumen de créditos, las captaciones y colocaciones destinadas a la producción que otorgan tanto la banca pública y privada a través de sus diferentes segmentos de créditos o carteras de créditos.

Capítulo IV

La cartera de créditos en el sistema financiero público y privado

4.1. Instituciones que integran el sistema financiero público y privado

En el sistema financiero público hasta la actualidad son tres las instituciones que participan en este sector y que se encuentran regulados bajo la Superintendencia de Bancos, estos son:

- BanEcuador
- Corporación Financiera Nacional
- Banco de Desarrollo
- Banco Nacional del Fomento (vigente hasta abril del 2016, luego pasa a llamarse BanEcuador)

En el sistema financiero privado son 24 instituciones vigentes hasta el año 2019 que participan en este sector y que se encuentran regulados bajo la Superintendencia de Bancos, estos son:

Tabla 9.

Instituciones que integran el sistema financiero privado, año 2019

Nombre de la institución
Banco Amazonas
Banco del Austro
Banco Bolivariano
Banco Capital
Citibank
Banco Comercial de Manabí
Banco Coopnacional
Banco Dmiro
Banco Delbank
Banco de Desarrollo
Banco Diners
Banco Finca
Banco General Rumiñahui
Banco Guayaquil
Banco Internacional
Banco Litoral
Banco de Loja
Banco Machala
Banco Pacifico
Banco Pichincha
Banco Procredit
Banco Produbanco
Banco Solidario
Banco VisionFund (a partir del 2016)
Banco Cofiec (hasta marzo del 2015)

Fuente: Portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 6 de febrero de 2021. Elaborado por la autora

4.1.1. Calificación de riesgo de las instituciones financieras

La Superintendencia de Bancos establece que la solvencia y la capacidad de las entidades del sistema financiero nacional para administrar los riesgos con terceros y cumplir sus obligaciones con el público será calificada sobre la base de parámetros mínimos que incluyan una escala uniforme de calificación de riesgo por sectores financieros apegadas a las normas que al respecto emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Así mismo señala que estas podrán ser realizada por compañías calificadoras de riesgos nacionales o extranjeras, siempre y cuando sean calificadas como idóneas por el organismo de control.

Tabla 10.

Calificaciones de riesgo de la banca privada y pública, año 2019

Nombre de la institución	Calificaciones de riesgo
BANCOS PRIVADOS	
Banco Amazonas	AA+
Banco del Austro	AA+
Banco Bolivariano	AAA/AAA-
Banco Capital	C
Citibank	AAA
Banco Comercial de Manabí	B
Banco Coopnacional	AA
Banco Dmiro	A/A
Banco Delbank	A-
Banco de Desarrollo de los Pueblos	BBB+
Banco Diners	AAA-/AAA-
Banco Finca	BBB+
Banco General Rumiñahui	AAA-
Banco Guayaquil	AAA/AAA
Banco Internacional	AAA-/AAA
Banco Litoral	A-
Banco de Loja	AAA-
Banco Machala	AA+
Banco Pacifico	AAA
Banco Pichincha	AAA/AAA-
Banco Procredit	AAA-/AAA-
Banco Produbanco	AAA/AAA-
Banco Solidario	AA+
Banco VisionFund	AA-
INSTITUCIONES PÚBLICAS	
Banco de Desarrollo del Ecuador	AAA-
BanEcuador	A-
Corporación Financiera Nacional	A

*Fuente: Portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 2 de marzo de 2021.
Elaborado por la autora*

En la tabla anterior se enlistan las calificaciones de riesgo designadas para cada una de las instituciones financieras públicas y privadas al cierre del año 2019. La Superintendencia de Bancos establece la definición de cada escala de las calificaciones de riesgo, que van desde la calificación AAA hasta la E, y como observamos en la tabla anterior la mayoría de las instituciones financieras tanto públicas como privadas se encuentran dentro del rango de AAA y A mientras que la calificación BBB tan solo lo reciben dos bancos privados y otros dos reciben la calificación B y C.

Los bancos cuya calificación está en la escala de la AAA indica que la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad entre ellos se encuentran los bancos privados: Bolivariano, Citibank, Diners, Rumiñahui, Internacional, Loja, Guayaquil, Pichincha, Procredit y Produbanco y para la banca pública se encuentra el banco del Desarrollo del Ecuador .

Por otro lado, aquellos donde su calificación de riesgo AA indica que la institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Mientras que, la calificación A indican que la institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente.

La calificación BBB asignada para el banco de Desarrollo de los pueblos y Banco Finca considera que claramente las instituciones tienen buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo y las calificaciones B y C indican a que las instituciones presentan deficiencias a pesar que para la primera escala esta aún se considera como crédito aceptable mientras que la deficiencia de la segunda se relaciona con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance y con un considerable nivel de incertidumbre, al término del 2019 estas calificaciones lo recibieron el Banco Comercial de Manabí y el Banco Capital. Es importante mencionar que las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

4.1.2. Principales bancos privados de acuerdo con el monto de las captaciones y colocaciones

Tabla 11.

Captaciones de los principales bancos privados, año 2019, en dólares

Institución	Número de clientes	Monto de captaciones
Banco Pichincha	4,059,109	\$ 8,495,789,265
Banco Pacífico	1,375,908	\$ 4,089,836,814
Banco Produbanco	741,121	\$ 3,689,114,410
Banco Guayaquil	1,411,338	\$ 3,358,819,291
Banco Internacional	731,518	\$ 2,815,169,655

Fuente: Portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 2 de marzo de 2021. Elaborado por la autora

Las captaciones corresponden a los depósitos de la cartera de clientes que tiene cada institución financiera y como se puede observar, los principales bancos que atraen más captaciones en términos monetarios corresponden a los que se enlistan en la tabla anterior, encabezando el Banco Pichincha con más de 8 mil millones de dólares y siendo este también el que tiene una cartera de clientes más amplia con más de 4 millones de ellos, mientras que los otros bancos que le siguen se encuentran en el mismo orden de la tabla de acuerdo con el monto de las captaciones, así también, los que abarcan un mayor número de clientes también lo representan estos bancos.

Tabla 12.

Colocaciones de los principales bancos privados, en dólares, año 2019

Institución	N. de operaciones	Monto
Banco Pichincha	696,108	\$ 6,602,987,064
Banco Produbanco	285,109	\$ 5,677,208,750
Banco Internacional	25,672	\$ 4,618,705,651
Banco Guayaquil	320,569	\$ 4,129,769,690
Banco Bolivariano	281,281	\$ 3,509,941,937

Fuente: Portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 2 de marzo de 2021. Elaborado por la autora

En relación con las colocaciones el Banco Pacífico se desplaza de la lista de los cinco principales bancos privados y que en su lugar se encuentra el Banco Bolivariano. Al igual que en la tabla 11, el Banco Pichincha encabeza la lista de los bancos que más otorgan créditos en cuanto al número de operaciones y el monto que representan estas operaciones. El Banco Internacional a pesar de ser el tercero en colocar créditos en términos de monto, el número de operaciones no equipara a cantidad que realizan las otras instituciones dentro de esta lista ya

que esta institución altos montos de créditos, según las cifras que dispone la Superintendencia de Bancos.

4.1.3. Principales bancos públicos de acuerdo con el monto de las captaciones y colocaciones

Tabla 13.

Captaciones de la banca pública, en dólares, año 2019

Institución	Número de clientes	Monto de captaciones
BanEcuador	2,250,494	\$ 1,323,544,192
Corporación Financiera Nacional	61	\$ 1,764,716,101

Fuente: Portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 2 de marzo de 2021.

Elaborado por la autora

Si bien es cierto la banca pública compuesta por tres bancos, sin embargo, la información disponible en la Superintendencia de Bancos no proporciona datos de las captaciones que corresponden al Banco de Desarrollo. Por otro lado, es evidente que la CFN es quién recibe depósitos en el sistema financiero público en términos monetarios más no en relación con el número de clientes. En el caso de BanEcuador es el banco que tiene más clientes con más de 2 millones de clientes que depositan en dicha institución.

Tabla 14.

Colocaciones de la banca pública, en dólares año 2019, en dólares

Institución	N. de operaciones	Monto
BanEcuador	156473	\$ 897,763,313
Corporación Financiera Nacional	869	\$ 752,630,300
Banco del Desarrollo del Ecuador	248	\$ 400,679,638

Fuente: Portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 2 de marzo de 2021.

Elaborado por la autora

El orden que muestra la tabla anterior ubica a los 3 bancos que operan en el sector financiero público, misma que muestra que existe una relación entre el número de operaciones y el monto total que otorgan dichas instituciones, es decir, mientras mayor es el número de operaciones mayor es el monto colocado.

4.2. Las tasas de interés efectivas máximas para el sistema financiero público y privado

La Junta de Política y Regulación Monetaria y financiera es la encargada de fijar las tasas de interés máximas en las que el sistema financiero público y privado deben colocar los créditos a los distintos sectores de la economía. A continuación, se compara las tasas de interés máximas vigentes al cierre del año 2015 y del año 2019.

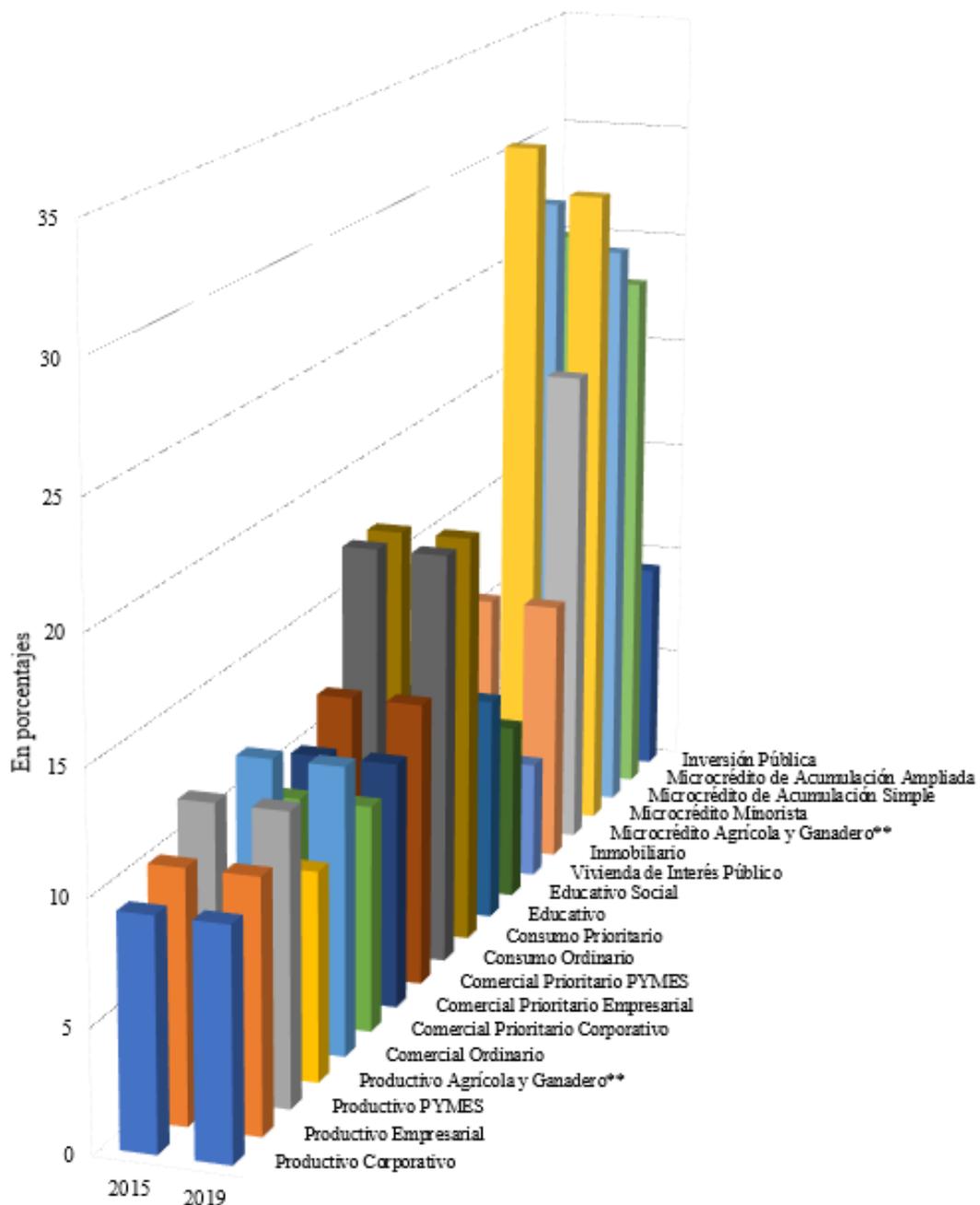


Figura 3. Tasas de interés efectivas máximas según los segmentos de crédito, año 2019. Elaborado por la autora

El segmento del microcrédito es el que otorga créditos con las tasas de interés más altas con respecto a los segmentos y subsegmentos de créditos, sin embargo al comparar el 2015 con el 2019 este segmento es que presenta una variación en las tasas de interés máximas presentando una reducción de dos puntos porcentuales en relación con tres subsegmentos que son: microcréditos minoristas, de acumulación simple y acumulación amplia, lo cual favorece, para

que dicho sector obtenga créditos un poco más baratos y que generen un efecto positivo en la capacidad de pago y solvencia para este sector económico. Por otro lado, los demás segmentos se mantienen con la misma tasa en la comparativa de ambos años. Además se resalta que para el año 2019 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera apoyada en la “Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” crea una nueva clasificación para el segmento productivo y de microcréditos en los que se incluyen al sector agrícola y ganadero y las tasas de interés respectivas cuyo objetivo es estimular uno de los sectores más vulnerables de la economía siendo ahora este el segundo segmento que ofrece una menor tasa de interés y que anterior a este se encuentra el crédito para la vivienda de interés público.

4.3. Participación del sector financiero público y privado en el sistema financiero nacional.

Como bien sabemos el sistema financiero nacional está integrado por tres sectores que son: el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector económico popular y solidario. Sin embargo, este último no es considerado para el presente análisis ya que no está sujeto a la regulación de la Superintendencia de Bancos, como también las tasas de interés y las condiciones para la concesión de créditos este sujeto a la regulación de otro organismo que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. A continuación, el siguiente gráfico muestra la participación del sector financiero público y privado según el volumen de créditos y monto total de acuerdo con las operaciones realizadas durante cada periodo.

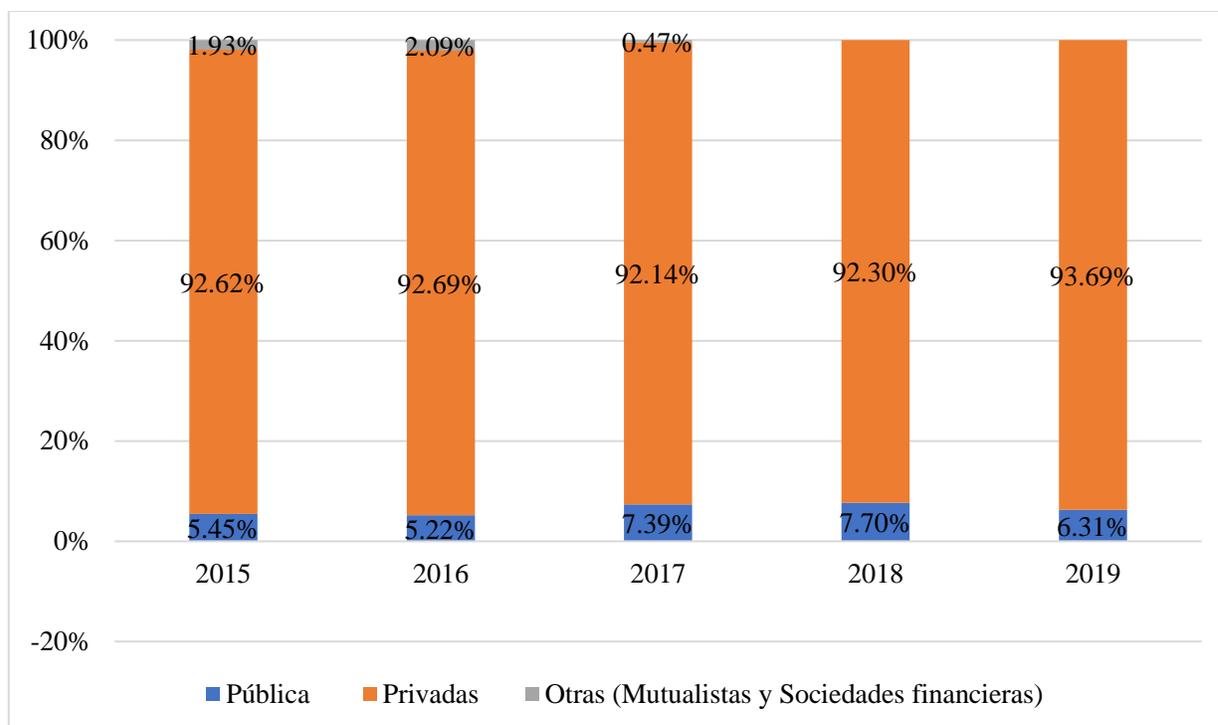


Figura 4. Participación del sector financiero público y privado según el volumen de créditos y monto. Periodo 2015-2019. Adaptado de Superintendencia de Bancos. Elaborado por la autora

En el gráfico anterior durante los años 2015, 2016 y 2017 la Superintendencia de Bancos clasifica las operaciones de créditos a través de cuatro sectores que son: las instituciones públicas, bancos privados, las mutualistas y las sociedades financieras, estas dos últimas para ambos años se unifican en un solo rubro para el presente análisis ya que para los siguientes años la entidad no incluye a estos sectores. Por lo tanto, es evidente la alta participación del sector financiero privado durante el quinquenio analizado con una participación por encima del 90% y que se mantiene durante dicho periodo de análisis, mientras que por otro es notable la escasa participación de la banca pública donde la más alta fue en el año 2018 representando el 7.7% y que para el año 2019 reduce más de un punto porcentual y que por tanto no logra evidenciar una participación significativa en el Sistema Financiero Nacional.

4.4. Evolución de la cartera por vencer del sector financiero privado

El sector financiero privado o la banca privada hasta el año 2019 cuenta con la participación de 24 bancos bajo la regulación de la Superintendencia de Bancos, entidad que nos proporciona la información de la composición de la cartera de créditos y su evolución durante el periodo 2015-2019. Es importante aclarar que los datos se muestran a partir de agosto del 2015 ya que es allí donde entra en vigor la nueva segmentación de los créditos bajo efecto de la resolución

043-2015-F expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera denominada “Normas que regulan la segmentación de la Cartera de Crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional”.

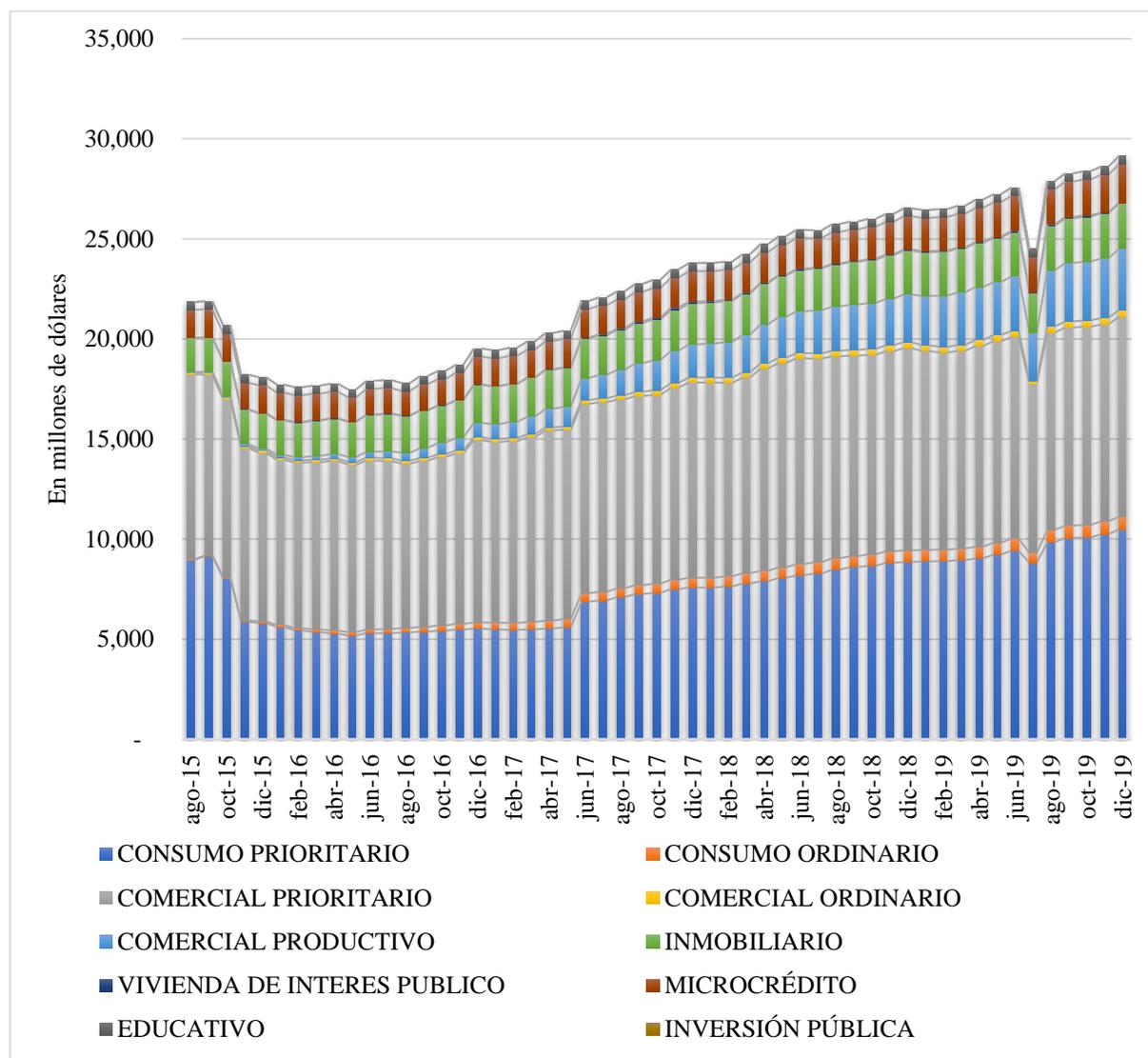


Figura 5. Evolución de la cartera por vencer del sector financiero privado según el segmento periodo 2015-2019. Adaptado de Superintendencia de Bancos. Elaborado por la autora

En los últimos meses del año 2015 observamos una tendencia decreciente en la colocación de préstamos, donde es evidente el contexto económico desalentador que vivía el país con los bajos precios del petróleo por un lado y la apreciación del dólar que frenan el consumo en adquisición de bienes destinados a la mejora del sector productivo. Las dos principales carteras de crédito al ser las que tienen un mayor peso en la composición de la cartera son las que generan un impacto significativo, en el caso de la cartera de consumo prioritario al término de año 2015

reduce más de 3,000 millones de dólares, mientras que la cartera comercial prioritario reduce cerca alrededor de 500 millones de dólares. Así mismo el año 2016 mantuvo esta tendencia decreciente y más aun con la presencia de desastres naturales como lo fue el terremoto de abril de aquel año en el que se estanca la economía de las partes más afectadas, limitando el acceso al crédito frente a las múltiples pérdidas economías de dichos sectores. El año 2017 muestra una nueva cara al marcar una tendencia creciente que despega notoriamente en junio de ese mismo año y donde el crédito comercial productivo empieza a tener mayor peso en la composición de la cartera de créditos, colocando en diciembre de 2017 alrededor de 1,650 millones de dólares que comparados con los años anteriores no es notoria su participación. El año 2018 mantiene un crecimiento constante en todos los segmentos que componen la cartera de créditos y se acentúa más la contribución de la cartera de crédito comercial productivo. Finalmente en el año 2019 a pesar de mantener un constante crecimiento, el mes de julio muestra una notable caída en la colocación de créditos, y como es de esperar los segmentos más golpeados fueron en primer lugar el comercial prioritario donde alrededor de 1,600 millones de dólares no fueron colocados en créditos y en segundo lugar está el crédito de consumo prioritario donde la caída fue de alrededor de 600 millones de dólares, los posteriores meses y hasta finalizar el año 2019 la colocación de créditos nuevamente comenzó a mantenerse en crecimiento.

4.5. Estructura de la cartera del sistema financiero privado

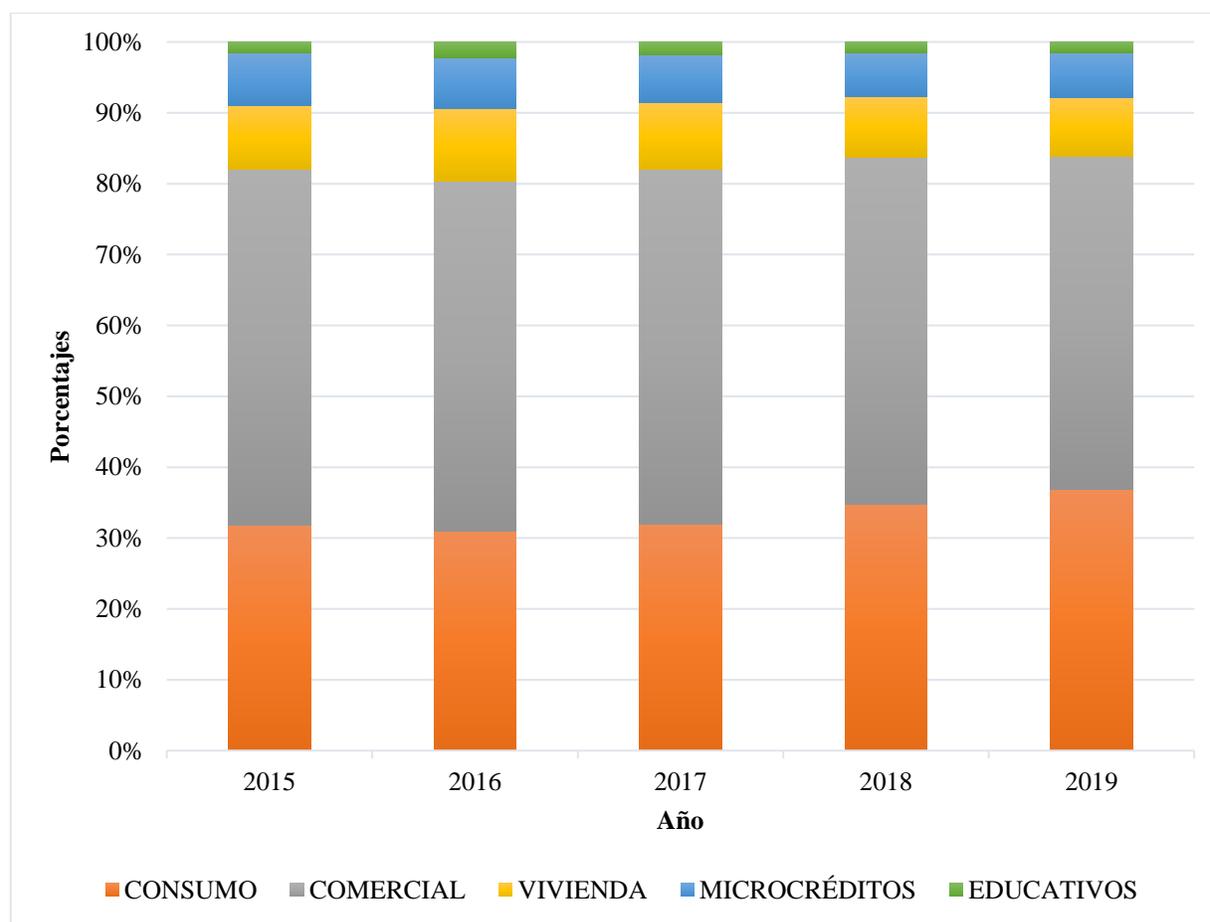


Figura 6. Estructura de la cartera de crédito del sistema financiero privado. Periodo 2015-2019. Elaborado por la autora

Las estadísticas de la Superintendencia de Bancos clasifican en cinco tipos de cartera para la colocación de créditos que se muestran en el gráfico anterior y donde podemos observar que los créditos comerciales que se componen de los créditos comerciales ordinarios y prioritarios representan un mayor porcentaje de la cartera crediticia en el sistema financiero privado pasando de un 50.18% en el año 2015 a un 46.94% para el año 2019, a pesar de existir una leve reducción porcentual esta se mantiene como la cartera que más coloca créditos en términos monetarios, seguida por la cartera de consumo compuesta por los créditos de consumo prioritario y ordinarios, que representan más del 30% de la cartera créditos y que mantiene una tendencia creciente pese a tener decrecimientos en algunos periodos, del año 2015 al 2019 ha logrado ampliar cerca de cinco puntos porcentuales. Las demás carteras, de vivienda, microcréditos y educativos han presentado una tendencia decreciente ya que para el año 2015

estos representaban cerca del 18% de la composición de la cartera mientras que para el año 2019 estos sumaron un poco más del 16% de la composición total de la cartera de créditos.

es importante resaltar que los créditos denominados prioritarios tanto para la cartera de consumo y comercial son las que alimentan en mayor cuantía dichas segmentos de créditos.

4.6. El destino del crédito del sistema financiero privado

La Asociación de Bancos Privados del Ecuador define como “Crédito Productivo” o “crédito destinado a la producción” a las carteras de créditos que incluyen el crédito a la industria y otros sectores productivos, crédito a la vivienda y crédito a la microempresa. Mientras que la cartera de consumo como su mismo nombre lo indica representa el crédito de consumo.

Tabla 15. Monto promedio del destino del crédito del sector financiero privado, en millones de dólares, periodo 2015-2019

Año	Total	Al consumo	A la producción	% Al consumo	% A la producción
2015	18,647	5,973	12,674	32.03%	67.97%
2016	18,053	5,582	12,470	30.92%	69.08%
2017	21,575	6,930	14,645	32.12%	67.88%
2018	25,251	8,781	16,470	34.77%	65.23%
2019	27,341	10,091	17,250	36.91%	63.09%

Fuente: Información adaptada del portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 10 de febrero de 2021, de www.superbancos.gob.ec. Elaborado por la autora

En la tabla anterior podemos observar que los créditos en el sector financiero privado están orientados en favor del sector productivo, ya que este destino representa más de un 60% del total de montos otorgados, mientras que los créditos que se destinan al consumo representan más del 30% y que marcan una tendencia creciente en los últimos.

4.7. Análisis por sector económico

El sistema bancario clasifica a los créditos de acuerdo con el sector económico que se destina el crédito. En la siguiente tabla se enlistan los 15 principales sectores a los que se destina el crédito según lo que determina la Superintendencia de Bancos.

Tabla 16.

Montos de créditos de la banca privada, según el sector, en dólares, periodo 2015-2019

Sector/Año	2015	2016	2017	2018	2019
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$ 254,477,319	\$ 253,227,229	\$ 249,515,979	\$ 244,470,826	\$ 231,332,077
Información y comunicación	\$ 501,683,857	\$ 359,724,662	\$ 289,438,535	\$ 255,975,336	\$ 261,770,508
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 356,268,247	\$ 134,896,748	\$ 247,020,819	\$ 258,851,463	\$ 316,559,684
Educación no productiva	\$ 552,579,321	\$ 499,354,629	\$ 444,138,442	\$ 442,923,614	\$ 413,962,664
Transporte y almacenamiento	\$ 525,919,793	\$ 433,089,560	\$ 374,273,968	\$ 440,047,487	\$ 477,883,370
Construcción	\$ 933,083,503	\$ 795,180,831	\$ 713,615,700	\$ 839,829,191	\$ 700,083,918
Actividades inmobiliarias	\$ 557,426,508	\$ 567,986,308	\$ 566,401,272	\$ 647,128,657	\$ 724,434,663
Actividades financieras y de seguros	\$ 748,890,396	\$ 1,393,933,063	\$ 1,157,754,142	\$ 1,133,194,182	\$ 1,117,090,425
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 334,455,905	\$ 825,946,756	\$ 963,131,678	\$ 1,337,399,225	\$ 1,598,017,638
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 1,269,963,001	\$ 1,228,270,390	\$ 1,324,929,848	\$ 1,590,498,434	\$ 1,607,149,167
Vivienda no productiva	\$ 2,326,649,773	\$ 2,276,678,450	\$ 2,193,245,454	\$ 2,372,805,077	\$ 2,331,583,830
Industrias manufactureras	\$ 2,784,708,948	\$ 2,719,234,448	\$ 2,699,762,891	\$ 2,925,021,531	\$ 2,861,212,533
Consumo no productivo	\$ 4,035,283,201	\$ 3,384,251,750	\$ 3,246,202,885	\$ 3,753,346,213	\$ 4,349,651,819
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 3,855,937,281	\$ 3,672,978,123	\$ 3,862,507,353	\$ 4,653,574,079	\$ 4,784,921,385
Consumo-tarjeta de crédito	\$ 4,355,197,545	\$ 3,959,337,886	\$ 5,431,962,860	\$ 6,695,624,509	\$ 7,536,555,565

Fuente: Portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 2 de marzo de 2021. Elaborado por la autora

En la tabla 16 se observa que los créditos destinados al comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, automotores y motocicletas es el rubro que más contribuye a la cartera productiva en conjunto con aquellas que se destinan a la industria manufacturera, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la construcción y las actividades financieras y de seguros quienes para el 2015 representaban más de 9 mil millones de dólares, sin embargo, como es de esperarse el año 2016 marcado por la difícil situación del país por el terremoto hizo que disminuyeran los montos de créditos, exceptuando los siguientes sectores: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, administrativas y de apoyo y que en efecto son las que más presentes estuvieron para la recuperación económica de los sectores más afectados, cubriendo seguros, restaurando infraestructura, etc. Para los siguientes años la mayoría de los sectores han presentado un incremento en los montos de los créditos, incluyendo aquellos que se destinan al consumo y que como muestra la tabla 14 a partir del 2017 estos van en constante aumento y con ello incrementando su participación en la cartera crediticia total.

Participación de los sectores en la cartera de bancos privados

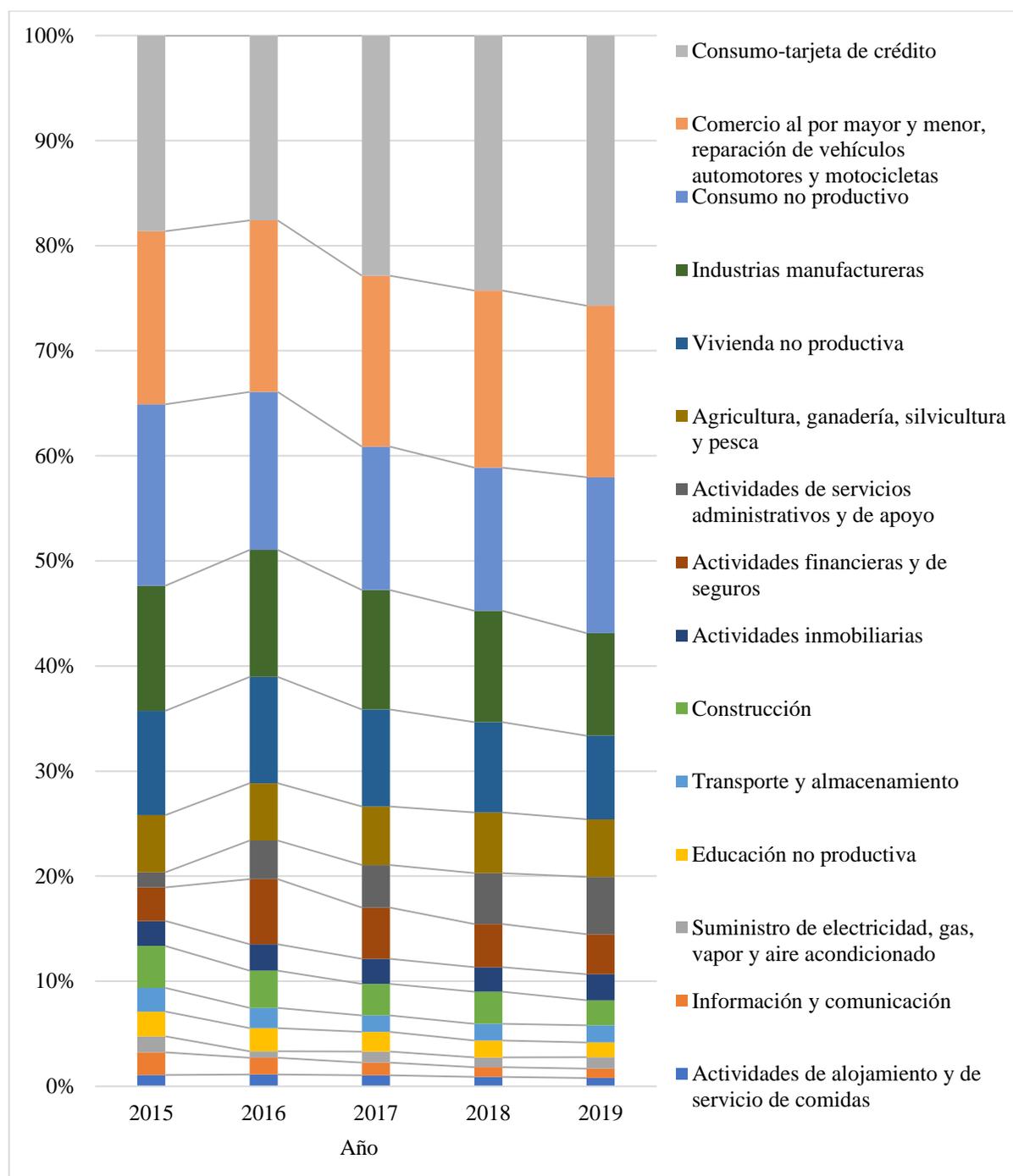


Figura 7. Participación de los sectores en la banca privada. Periodo 2015-2019. Elaborada por la autora

En la parte superior del gráfico 6 se observa que los sectores que tienen una mayor participación en la cartera de la banca privada, en primer lugar se encuentra aquellos destinados al consumo de tarjetas de créditos y que sumado con el consumo no productivo al término del

2019 estas representan más del 30% de la cartera de créditos, mientras que por el lado del sector productivo, las actividades de comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, es el que más alimenta dicho sector, sin embargo, los otros sectores como: construcción, actividades inmobiliarias, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca también aportan significativamente al sector productivo, pero que sin embargo no mantienen una tendencia creciente como en el caso de los que se destinan al consumo, ya que a medida que este refleje un crecimiento otro sector decrece, como es en el caso para el 2019 donde la construcción, el comercio, las actividades inmobiliarias, la manufactura, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca decrecen mientras que el consumo-tarjetas de créditos y el consumo no productivos crecen en más de un 1 punto porcentual cada una.

4.8. Operaciones de los sistemas financiero público y privado

El organismo de control del sistema financiero público y privado pone a disposición estadísticas del número de operación que realizan los bancos privados, las instituciones financieras públicas. A continuación, se presentan las siguientes cifras para su respectivo análisis.

Tabla 17.

Operaciones de créditos del sistema financiero, según el destino del crédito, periodo 2015-2019

Año	Total de número de operaciones	Consumo	Producción	Variación	Variación
2015	2,179,449	910,902	1,268,547	-	-
2016	1,948,244	817,794	1,130,450	-10.22%	-10.89%
2017	1,930,338	778,209	1,152,129	-4.84%	1.92%
2018	2,001,064	799,823	1,201,241	2.78%	4.26%
2019	2,210,751	974,568	1,236,183	21.85%	2.91%

Fuente: Información adaptada del portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 10 de febrero de 2021, de www.superbancos.gob.ec. Elaborado por la autora

Como es de esperar, son los créditos destinados a la producción los que realizan un mayor número de operaciones, las mismas que representan más de un millón de operaciones que representan cerca de un 55% del total operaciones mientras que su diferencia del 35% se realiza hacia los créditos destinados al consumo. Si bien se observa del lado derecho de la tabla se pone a conocimiento la variación que tienen las operaciones según el destino del crédito. Como

resultado del contexto económico del año 2016 vemos la reducción significativa para dicho periodo y que poco a poco se va recuperando en los siguientes años que ya para el 2018 y 2019 muestran crecimiento y con ello se respalda la tendencia creciente en los montos otorgados para la colocación de créditos.

Sector financiero público

Tabla 18.

Número de operaciones según el destino del crédito, periodo 2015-2019

Año	Consumo	Producción
2015	139	169,553
2016	643	179,402
2017	2,290	201,195
2018	3,957	201,501
2019	5,303	152,287

Fuente: Información adaptada del portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 10 de febrero de 2021, de www.superbancos.gob.ec. Elaborado por la autora

De acuerdo al destino de crédito la tabla anterior muestra la interacción de las operaciones de crédito, en este caso el sistema financiero público, representado por las instituciones públicas muestran una mayor participación en los créditos destinados hacia el consumo, marcando un constante crecimiento, pues de 139 operaciones que se realizaban en el 2015 pasaron al 5,303 al término del año 2019, por otro lado, para los créditos destinados a la producción el número de operaciones ha mantenido un crecimiento positivo hasta el año 2018 y por el contrario un decrecimiento notorio para el 2019 que inclusive menores a las operaciones del año 2015.

Sector financiero privado

Tabla 19.

Número de operaciones según el destino del crédito, periodo 2015-2019

Año	Consumo	Producción
2015	840,390	1,051,120
2016	753,037	920,027
2017	764,878	949,969
2018	795,866	999,740
2019	969,265	1,083,896

Fuente: Información adaptada del portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 10 de febrero de 2021, de www.superbancos.gob.ec. Elaborado por la autora

En el sistema financiero privado el escenario para las operaciones según el destino del crédito se dirige en su mayoría a la producción, es así como, para el año 2015 la cartera que se destina al consumo representa alrededor de un 44% del total de las operaciones del sistema financiero privado, mientras que los que se destinan hacia el consumo destinan alrededor de un 55% durante el mismo año, así también se observa que para el 2016 ambos destino de crédito tienen un decrecimiento y que para los posteriores años estos crecen positivamente y con ello se evidencia el crecimiento que tiene el monto total de operaciones descritos en la tabla 15.

4.9. Evolución de la cartera por vencer del sector financiero público

Estructura de la cartera del sistema financiero público

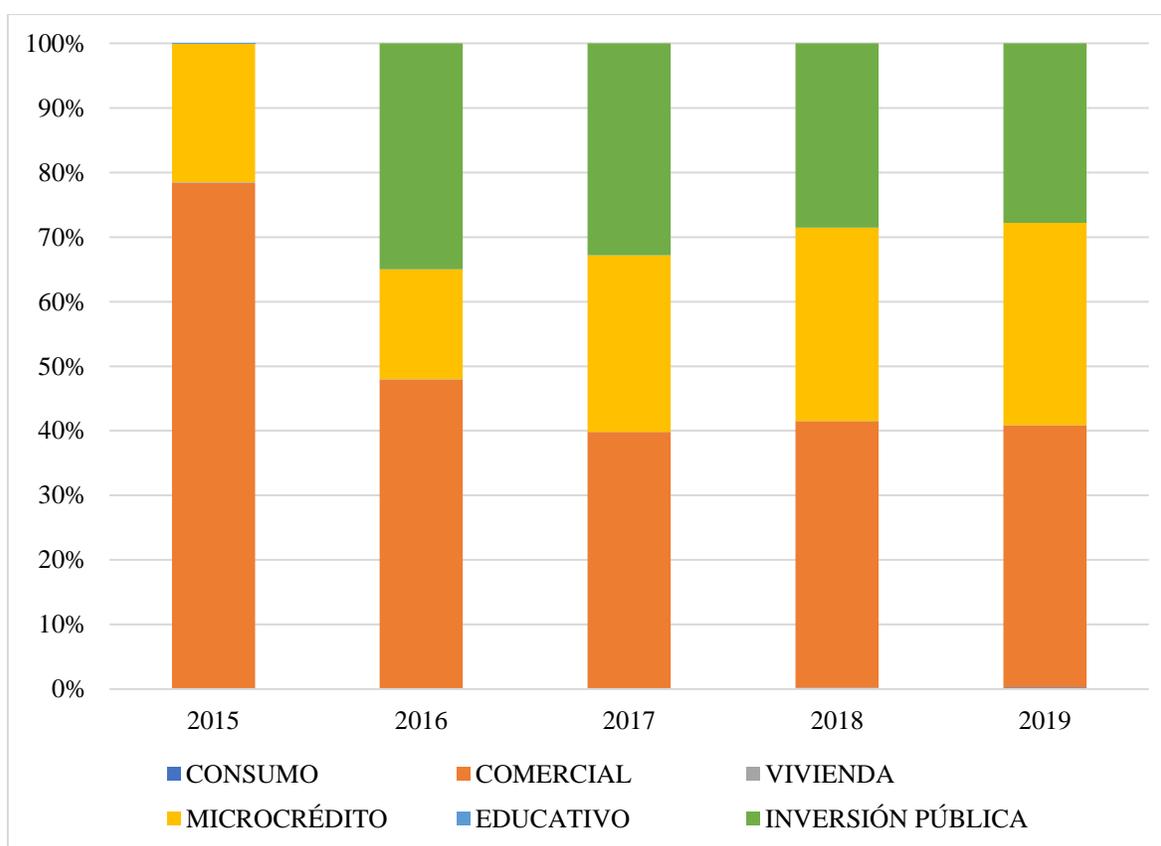


Figura 8. Estructura de la cartera del sistema financiero privado. Periodo 2015-2019. Elaborado por la autora

Las estadísticas de la Superintendencia de Bancos clasifican en cinco tipos de cartera para la colocación de créditos a partir del año 2016 los créditos educativos no forman parte de la composición de la cartera. Los créditos comerciales son los que representan el mayor porcentaje de la composición de la cartera para el sector financiero público, al término del año 2015 esta representó un 78.3% del total de la cartera, y como se observó en las tablas anteriores el año

2016 es el que presente un decrecimiento al igual que los demás segmentos de créditos, para este sector los créditos destinados a la inversión pública cuyo objetivo de financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos que tiene como responsabilidad del Estado ya sea directamente o a través de empresas muestran una representativa participación a partir del 2016 y que se mantiene hasta el cierre del año 2019, la otra parte más importante la representa los microcréditos que durante los años 2015 y 2016 solo un poco más del 20% mientras que a partir del 2017 estos doblaron su aporte crediticio, favoreciendo a los microempresarios, emprendimientos, etc., por su parte los créditos de consumo no son muy representativos ya que alcanzan un porcentaje menor al 1% de la cartera total de créditos.

Estructura de las inversiones del sistema de bancos públicos

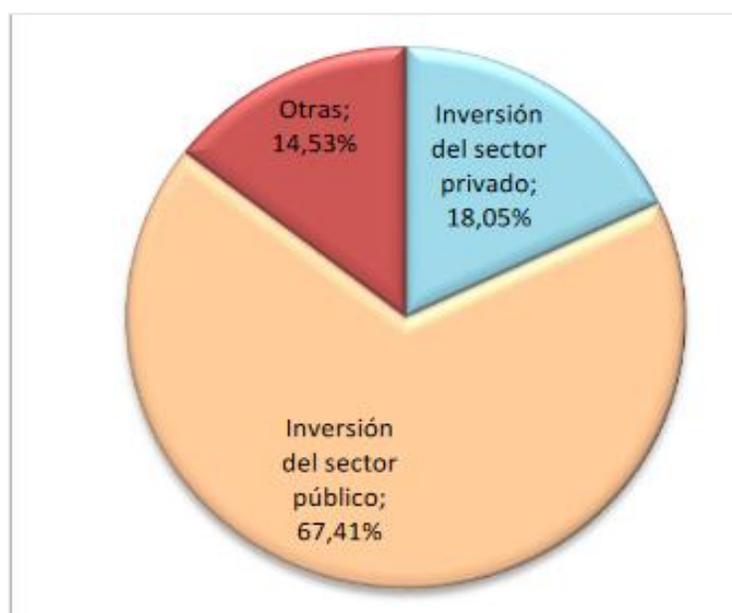


Figura 9. Estructura de las inversiones de la banca pública. Periodo 2019. Tomado del portal de estudios de la Superintendencia de Bancos. Elaborado por la SB

El gráfico anterior muestra la composición de las inversiones que realiza el sistema de bancos públicos, como bien se puede observar cerca del 70% se destinan hacia el sector público, mientras que para el sector privado estas representan un poco más del 18%, ya que como lo determina la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en la segmentación de créditos, es el Gobierno quien debe garantizar el cumplimiento de las prestaciones sean a través de empresas públicas o privadas.

4.10. El destino del crédito del sistema financiero público

Tabla 20.

Monto promedio del destino del crédito del sistema financiero público, en dólares, periodo 2015-2019

AÑO	TOTAL	AL CONSUMO	A LA PRODUCCIÓN	% AL CONSUMO	% A LA PRODUCCIÓN
2015	2,321,949,079	2,312,015	2,319,637,065	0.10%	99.90%
2016	2,586,821,340	1,848,229	2,584,973,110	0.07%	99.93%
2017	3,580,779,475	4,876,686	3,575,902,789	0.14%	99.86%
2018	4,203,706,745	9,967,769	4,193,738,976	0.24%	99.76%
2019	4,448,149,367	12,195,180	4,435,954,187	0.27%	99.73%

Fuente: Información adaptada del portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 10 de febrero de 2021, de www.superbancos.gob.ec. Elaborado por la autora

El sistema financiero público en lo que respecta a los créditos destinados a la producción mantienen una activa tasa de crecimiento positiva hasta el cierre del año 2019, con más de 4 mil millones de dólares en la colocación de este tipo de créditos, mientras que los créditos destinados al consumo del año 2015 al 2016 presentaron un crecimiento negativo, mientras que la tendencia se revierte en los años posteriores.

La composición de la cartera en el sector financiero público claramente casi en su totalidad responde a los créditos que se destinan a la producción y en comparación con el sistema financiero privado estos representan más del 60%, a pesar de que porcentualmente estos representen más del 99% de la cartera total de créditos, en términos monetarios, estos están muy por debajo de los que coloca la banca privada pues esta colocó más de 27 mil millones de dólares en promedio, mientras que la banca pública alcanza poco más de 4 mil millones de dólares al término del 2019.

Tabla 21.

Montos de créditos de la banca pública, según el sector, en dólares, periodo 2015-2019

Sector/Año	2015	2016	2017	2018	2019
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$ 52,888,503	\$ 65,225,796	\$ 82,006,894	\$ 57,451,696	\$ 99,942,797
Información y comunicación	\$ 2,416,413	\$ 4,126,859	\$ 3,921,346	\$ 5,248,545	\$ 6,048,012
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 1,030,000	\$ 661,400	\$ 1,684,099	\$ 43,208	\$ 1,950,433
Educación no productiva	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte y almacenamiento	\$ 42,479,100	\$ 23,612,525	\$ 22,190,257	\$ 28,176,686	\$ 31,130,969
Construcción	\$ 360,030,180	\$ 281,557,275	\$ 552,281,867	\$ 957,462,442	\$ 477,331,504
Actividades inmobiliarias	\$ -	\$ 56,156	\$ 300,000	\$ 2,612,400	\$ -
Actividades financieras y de seguros	\$ 90,932,840	\$ 27,698,000	\$ 17,935,206	\$ 3,060,000	\$ 19,216,533
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 203,000	\$ 8,785,761	\$ 3,828,667	\$ 3,514,777	\$ 6,161,920
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 380,386,599	\$ 414,593,507	\$ 660,001,084	\$ 646,878,874	\$ 725,016,289
Vivienda no productiva	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Industrias manufactureras	\$ 325,152,046	\$ 326,105,958	\$ 405,737,082	\$ 406,303,302	\$ 410,719,604
Consumo no productivo	\$ 972,459	\$ 2,440,513	\$ 8,233,685	\$ 13,916,902	\$ 11,061,022
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 149,570,421	\$ 142,718,572	\$ 192,404,792	\$ 216,772,547	\$ 176,762,542
Consumo-tarjeta de crédito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Portal estadístico de la Superintendencia de Bancos. Tomado el 2 de marzo de 2021. Elaborado por la autora

Al igual que en el sector financiero privado en el año 2015 los sectores donde más se colocan créditos son en el sector de la ganadería, la construcción, la industria manufacturera y el comercio, sin embargo, para el año 2016 la mayoría de los sectores sufren una caída, a diferencia del sector privado en las actividades financieras y de seguros esta también muestra una caída constante hasta finales del 2018. La banca pública a partir del 2016 no otorga créditos destinados a la educación, vivienda y el consumo -tarjeta de crédito que se puede evidenciar en la tabla 19. A pesar de la difícil situación económica del año 2016 el sector de la agricultura, ganadería,

silvicultura y pesca ha mantenido un crecimiento sostenido que del 2015 al 2019 aumentó más de 300 millones de dólares en créditos otorgados.

Participación de los sectores en la cartera de bancos privados

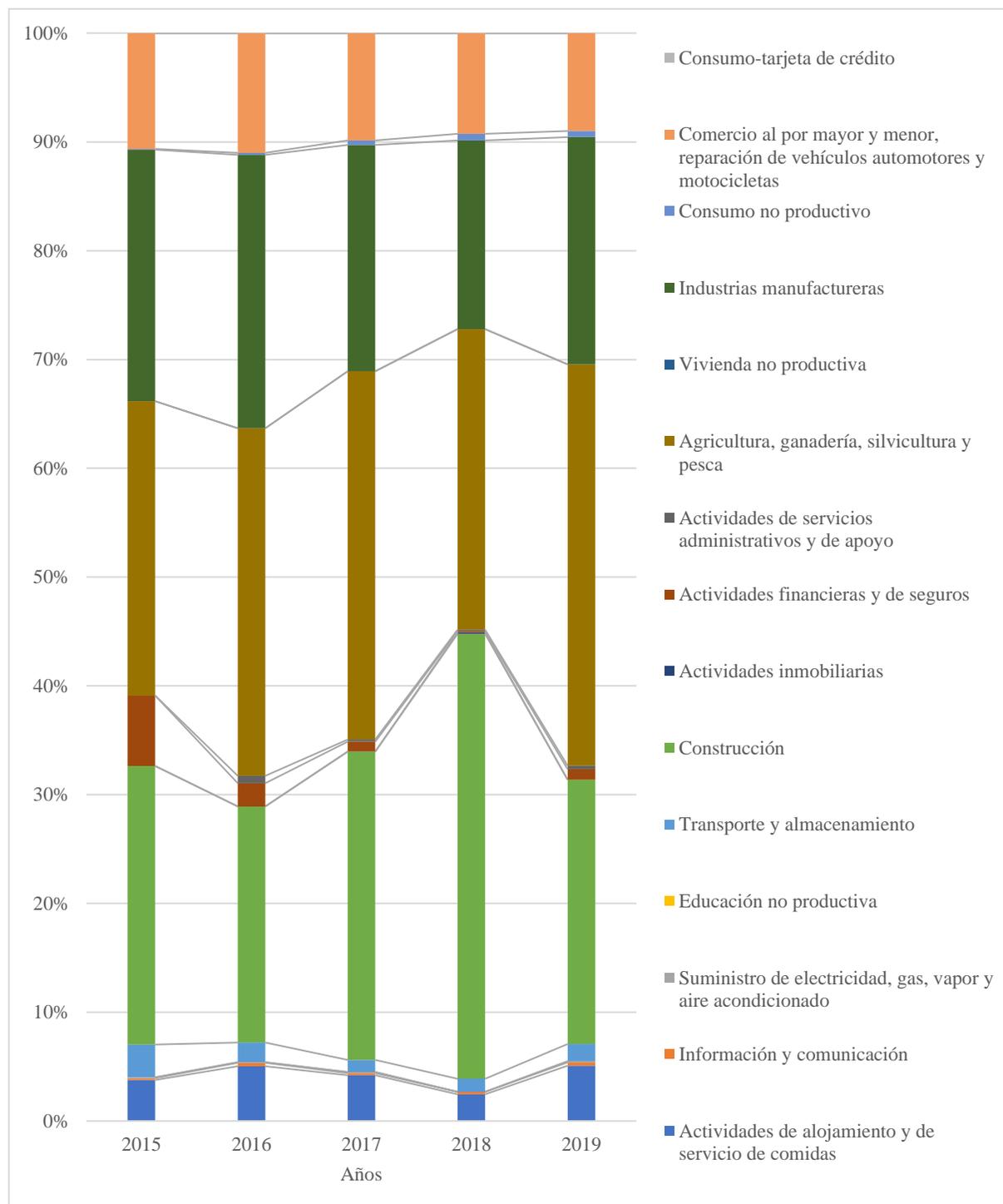


Figura 10. Participación de los sectores en la banca pública. Periodo 2015-2019. Elaborado por la autora

A diferencia de la banca privado donde el sector del consumo encabeza la participación de la cartera es el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca el que mayor participación tiene al término de cada uno de los periodos, exceptuando el 2018 donde el sector de la construcción lideró la participación de dicha cartera. Seguidas de estas dos principales actividades que representan cerca del 60% de los montos de las colocaciones créditos se encuentran el sector de la industria manufacturera y el sector del comercio que para el 2019 representaban cerca del 30% de la cartera total de créditos mientras que el restante se destina a otros sectores descritos en el gráfico anterior.

El sector del comercio desde el 2015 ha tenido un decrecimiento de 2 puntos porcentuales, y por su parte también el sector de la construcción al año 2019 también presente una fuerte caída de más de 6 puntos porcentuales. Para el caso de la industria manufacturera para el 2016 estas incrementaron su participación al igual que en el año 2018 mientras que ya en el 2019 esta muestra una caída ya que se destinaron más créditos al sector agropecuario.

Conclusiones

La teoría del desenvolvimiento económico resalta la importancia de la presencia del sistema financiero público y privado en el acceso al financiamiento para con ello disponer de medios de producción y atender uno de los problemas que enfrentan las empresas día a día, dicho sistema financiero público y privado bajo control de la Superintendencia de Bancos participa con más del 6% y más 92% respectivamente del total de las operaciones en la colocación de créditos.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece 10 segmentos de crédito que son: productivo, comercial prioritario y ordinario, consumo prioritario y ordinario, educativo, inmobiliario, vivienda de interés pública, microcréditos y de inversión pública para los que, durante el periodo de análisis las tasas de interés para este sector no han presentado variaciones significativas en dichos segmentos de crédito a excepción del de microcréditos quién tuvo una reducción de 2 puntos porcentuales en los subsegmentos de acumulación simple y ampliada para quienes demandan este tipo de créditos.

En términos monetarios el sistema financiero privado es el que aporta en mayor cantidad al sector productivo de la economía, sin embargo, en términos porcentuales en relación con la estructura de la cartera de créditos es el sector financiero público el que más otorga créditos al sector productivo ya que estos destinan casi la totalidad de su cartera a créditos destinados a la producción como lo denomina la Asobanca.

Las principales actividades de los sectores de la banca pública representaron más de 1.7 mil millones de dólares para la colocación de créditos en los sectores: agricultura, ganadería, silvicultura y pesa, la construcción, la manufactura y el comercio mientras que para la banca privada son los créditos que pertenecen al comercio al por mayor y menor, el rubro que más contribuye a la cartera productiva en conjunto con aquellas que se destinan a la industria manufacturera, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la construcción y las actividades financieras y de seguros y que en su conjunto representan cerca de 12 mil millones de dólares.

Recomendaciones

Impulsar el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos del país a través de una mejora en las condiciones de financiamiento, mediante una reducción de las tasas de interés en especial para el segmento de microcréditos ya que es uno de los que oferta créditos con la tasa de interés más cara.

El Estado a través de los organismos de control debe establecer nuevas políticas que faciliten la accesibilidad a créditos productivos para el desarrollo de nuevos proyectos, con tasas de interés más atractivas para el sector de la industria, con ello incentivar la inversión creando aspectos positivos como la creación de nuevas plazas de trabajo, estimulando el consumo y los ingresos, condiciones que mejoran la economía del país.

Así también, establecer políticas en mejoras al sector agrícola y ganadero que permitan estimular el acceso a nuevos créditos y con ello la adquisición de materias primas, maquinarias, etc., para operar en dicho sector, con ello mejorar la productividad e incrementar la producción y riqueza del país.

Impulsar la oferta de créditos educativos en el sistema financiero público y privado ya que estos son indispensables para generar personal capacitado, eficiente y más productivo en los sectores de la economía de la economía, en especial enfocados más a los sectores secundario y terciario.

Los organismos de control deben supervisar y garantizar que los créditos estén orientados a los segmentos correspondientes y con ello se establezcan correctamente las tasas de interés pertinentes según el segmento de crédito.

Referencias

- Asamblea Nacional. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Montecristi, Ecuador.
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (2014). *Boletín informativo de la asociación de bancos privados del Ecuador*. Quito. Obtenido de La Banca y su aporte: <http://www.asobanca.org.ec/>
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. México: Edición electrónica.
- Ayala, E. (17 de Junio de 2016). Historia de la banca. *El comercio*.
- Castillo Martín, P. (2011). POLÍTICA ECONÓMICA: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOSTENIBLE. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, 1-12.
- Cóndor Pumisacho, J. E. (Marzo de 2019). *Superintendencia de Bancos*. Obtenido de Portal estadístico: https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2019/05/comportamiento_credificio_sectorial_mar_19.pdf
- Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (2009). *Macroeconomía*. México: McGrawHill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera . (2015). NORMAS QUE REGULAN LA SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. Quito.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2019). “Normas que Regulan la Fijación de las Tasas de Interés Activas Efectivas Máximas”. Quito.
- Levy, E., Micco, A., & Panizza, U. (Diciembre de 2004). Perspectivas. Análisis de temas críticos. *¿Es conveniente la banca estatal? El papel de los bancos estatales y de desarrollo*, 131-136. Caracas, Venezuela.
- Macias, F., & Zambrano, E. (2019). Los créditos de la Banca Privada y su impacto en la producción del sector manufacturero del Ecuador, periodo 2015-2018.
- Montero, A. (2020). *Banca pública*. Obtenido de Observatorio de Multinacionales en América Latina: https://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4851
- Naciones Unidas. (2009). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)*. Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York.

- Paredes, G. J., Brenta, N., Maridueña, Á., & Pareja, M. J. (Mayo de 2020). ECUADOR: LA PRUDENCIA FINANCIERA DE LA BANCA PRIVADA EN DOLARIZACIÓN (2001-2019). *REVISTA ECONOMÍA*, 72(115), 51-67.
- Rodríguez, M. (2016). *Asociación de Bancos del Ecuador*. Obtenido de <https://www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/el-acceso-al-credito>
- Schumpeter, J. (1912). *Teoría del Desarrollo Económico* (1997 ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Superintendencia de bancos. (12 de 2020). Obtenido de Educación Financiera: https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/efinanciera/?page_id=38
- Uzcátegui, C., Camino, S., & Morán, J. (2017). Estructura de mercado del sistema bancario. *Revista Cumbres*, Vol.4, 09-76.